

HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA (2ª parte)

Prof. Ana Arranz Guzmán
2º curso

11.- Nacimiento de los núcleos de resistencia Hispano-Cristianos I: El reino Astur-Leonés. El reino astur-leonés y su primitivismo generalizado. Despoblación y repoblación del valle del Duero.

Estos primeros núcleos se van a desarrollar a través de una triple actividad, todo marcado por un primitivismo acentuado:

- **Militar:** conjunto de acontecimientos bélicos (Reconquista).
- **Repoblación:** significado socio-económico (establecer en nuevas tierras gentes que van a colonizarlas).
- **Religiosos:** se desarrollan progresivamente, manteniendo su propia religión con vinculaciones con la cristiandad europea (se proyecta en el plano institucional, literario, ideológico, jurídico,...).

La reconquista va a ser un fenómeno muy importante, va a suponer un trabajo para conseguir la expansión de la cristiandad. Para conseguirla reconquista se tuvieron que dar:

- Importancia que se dio a este asunto por parte de los reyes cristianos (va a suponer la meta principal de los monarcas).
- Defensa continua que se va a tener que llevar a cabo de los territorios conquistados al Islam debido a los peligros constantes.
- Esfuerzo inicial de roturación y ordenación agrícola que van a llevar a cabo los campesinos (también los monjes).

Los resultados fueron muy lentos y la formación de grupos cristianos (desde Galicia a Cataluña) va a suponer una necesidad de organizarse de nuevo (repliegue de la población hacia el norte).

Se desbaratan con las instituciones visigodas e incluso con las clases sociales. En estos inicios los historiadores pueden hacer más bien poco para la reconstrucción de los cristianos y la reconquista. No se sabe si los nativos o los expulsados por los musulmanes fueron los que hicieron más por iniciar la reconquista del territorio.

Va a haber unos ejércitos potentes que se van a dedicar a las rancias principalmente (los godos que suben al norte llevan consigo unas estructuras militares, organizando a los montañeros de estas zonas). La Crónica de Alfonso III nos habla de estos hechos.

La primera resistencia al Islam se produce en la batalla de Covadonga (722).

Debido a la migración de muchos godos en estas zonas van a convivir por un lado los nativos, miembros de la aristocracia goda y campesinos de la meseta septentrional.

Reino Astur:

Todo va a ser primitivo en este reino (no se puede mantener que este reino fuera la continuación del reino visigodo de Toledo). Va a ser un reino modesto e improvisado, no tiene nada que ver con Toledo:

- **Modestia territorial** de este reino; los visigodos estaban en toda la península, en cambio estos se van a situar solo al norte en una zona muy montañosa.
- **Escaso desarrollo** (estas tierras no habían sido romanizadas ni germanizadas).
- Las estructuras sociales también eran muy distintas; escasa similitud con la de Toledo. Se va a caracterizar por ser una sociedad rural de hombres libres con escasa diferenciación social y económica (solo se distingue desde el ámbito jurídico una gran masa de hombres libres y una pequeña población servil de

- numero desconocido). Esto no quita que hubiera cierta diferenciación (de relevancia política o cultural, no económica).
- Carencia de auténticos núcleos urbanos; ruralismo total (los primeros núcleos empiezan a aparecer en el s. VIII y deben su origen a los pobladores que Alfonso I en el 789 lleva al norte para crear un despoblado en la frontera con Al-Andalus). Va a empezar a nacer un poblado llamado Oviedo (Alfonso I instala una corte en esta ciudad).
 - Además de una territorialidad muy escasa hay un paisaje sin cultivar (por las circunstancias).
 - La ordenación política va a ser rudimentaria (Don Pelayo, Alfonso I,... no hicieron ni siquiera instituciones. Va a ser Alfonso II quien instale las primeras instituciones neogóticas).

Mas que auténticos reyes fueron modestos jefes militares (no tienen corte,... solo tienen su fuerza y voluntad). Acaudillan a rudos habitantes de las montañas,... pero a pesar de este primitivismo desde el principio se van a lanzar a la reconquista llevando a cabo una repoblación de los valles montañosos y después irán más hacia el sur.

La reconquista se va a iniciar en estas tierras, en Aragón, Navarra,... la oposición es más tardía.

La batalla de Covadonga y la figura Don Pelayo:

Para empezar debemos señalar que Asturias no fue visigoda hasta el rey **Sisebuto**, por lo que la influencia de estos, debido a su tardía incorporación, debió de ser escasa.

Es difícil saber la conciencia que tuvieron los nativos y su apoyo a la reconquista. Pelayo es posible que encarnara cierta representación del estado tardío (modelo gótico), pero todo ello va a costar mucho.

Hay una escasa documentación para recrear este periodo (solo hay 136 documentos sobre estos periodos). Hay documentos del s. X, muy tardíos y por lo tanto con una visión trastocada del periodo, a pesar de ello deben de tenerse en cuenta:

- Crónica albedense s. IX (883).
- Crónica profética; se basa en la profecía de Ezequiel.
- Crónica de Alfonso III; desde el rey Wamba hasta el rey Ordoño III (850).
- Crónica de Sampiro s. XI
- Crónica Silense s. XII.

Había una sociedad muy distinta de la visigoda (simplificación social).

Don Pelayo (718-737) y Covadonga:

Todos los historiadores admiten que Asturias había sido conquistada por los musulmanes (gobernador **Munuza**).

Pelayo era hijo de un dignatario, **Favila**, de la corte de Toledo (poseía conocimiento de la población indígena). Va a acabar siendo el caudillo de estas gentes (su padre muere por culpa de Witiza y Pelayo es expulsado de Toledo). Era espadero y por lo tanto tenía conocimientos militares.

Cuando suben a Asturias va a alcanzar un acuerdo entre los nativos y los godos que huyen hacia el norte, canalizando la furia indígena hacia los musulmanes.

En el **722** se produce Covadonga, se cimenta la personalidad de Don Rodrigo. Hay dos circunstancias que hacen que los cristianos venzan en Covadonga (para los musulmanes esta derrota no significa nada).

Munuza va a establecer su residencia en Gijón por orden de **Al-Hurr**, enemistando con Don Pelayo a causa de su hermana (la quería como su mujer y Pelayo no lo quería). Por esta razón Munuza va a enviar a Don Pelayo a Córdoba.

En el **717** Pelayo decide huir de Córdoba refugiándose en los Picos de Europa, en el **718** se va a encontrar con otros fugitivos y un grupo de asturianos, en este momento se produce una asamblea y convence a todos de organizar una resistencia (le eligen caudillo y se inicia una rebelión con creciente participación).

Pelayo va a negar tributos a los musulmanes y se van a dedicar a atacar las guarniciones musulmanas de la zona. Al principio no causo ninguna reacción por parte de Córdoba (estaban en la Galia ya). Munuza en cambio va a enviar a Córdoba peticiones de ayuda constantemente, esto va a hacer que **Ambasa** envíe una fuerza contra Pelayo (los astures estaban cada vez mas envalentonados). Esta expedición de castigo, **722**, estaba dirigida por **Alqama** y el arzobispo de Toledo, **Oppas**, llegando en verano al norte.

Al principio Pelayo y sus seguidores se tienen que replegar, pero finalmente Pelayo va a atraerles e infligirles una derrota a los musulmanes. Alqama muere en esta contienda y Munuza huye de Asturias.

Después de Covadonga la atención de los emires se va a dirigir a Francia, nada en Asturias. Para ellos el acontecimiento no significa absolutamente nada.

Consecuencias de Covadonga para los cristianos:

- Se van a librar de pagar el tributo y van a ir bajando hacia el valle (establecen la primera capital en Cangas de Onis).
- Se potencia el proceso de cristianización de los satures.
- Cangas de Onis se va a convertir en el núcleo inicial de un reino sin nombre, ni territorio,... pero con el que empieza a colaborar el duque de Cantabria, **Pedro** (padre de Alfonso).
- No van a intentar instaurar el reino de Toledo pero si recuperar su antiguo status. Para esto tenían que llegar a dominar un territorio (**Alfonso I 739**) y adoctrinar a los habitantes de la cornisa cantábrica (**Alfonso II 791**, traslada la capital a Oviedo y va a representar una continuación del reino visigodo. Se va a despertar un deseo de expulsar a los musulmanes y restaurar el reino).

A Don Pelayo le sucede su hijo **Favila** (elegido por asamblea) y a este le va a suceder **Alfonso I (739-757)**, que era yerno de Pelayo. Alfonso I va a utilizar el título de rey fundándose el reino asturiano.

- En el **740** el núcleo cántabro-astur es ya importante, por lo que los musulmanes llevaron a cabo expediciones.
- En el **740** comienza en Al-Ándalus una crisis siendo esencial para que este reino cristiano se desarrolle, esto va a permitir que Asturias no sufra ataques y que se amplíe el territorio de este reino y el numero de pobladores (enfrentamientos entro los propios musulmanes,...). Va a abarcar toda la cornisa cantábrica.

- Entre **740-741** además se sucede una época de escasez que afecta a Al-Andalus (regreso de norteafricanos a sus tierras), dejando un vacío en el norte, la línea musulmana se habla de que se retrajeron a Coria y Mérida.

A pesar de ello Alfonso I no estaba capacitado para controlar todo ese territorio, por lo que va a decidir lograr establecer una zona de seguridad (trasladando a la zona cántabra a toda la población de la meseta septentrional).

El núcleo de **Cangas** va a sufrir una expansión territorial enorme (Galicia, Carranza, Álava,...).

Por parte de los musulmanes se van a enviar algunas expediciones (para que no se establezcan las unidades militares Alfonso I desmantela ciudades como Zamora, Salamanca, Segovia,...).

La población de Asturias se va a incrementar y se empieza a dibujar las clases sociales (aumento de los eclesiásticos).

Los historiadores consideran que el Islam se había reducido (línea entre Toledo, Coria, Coimbra y Talavera, para concluir en Tudela y Guadalajara).

Alfonso I no tenía las condiciones suficientes y no va a poder tomar todo lo dejado por los musulmanes (todas las tierras hasta el Duero se convirtieron en un desierto).

Esto llevó a **la historiografía** a dividirse en dos:

- Los que apoyaban el despoblamiento.
- Los que apoyaban sólo una bajada de población.

Desde el punto de vista administrativo hay un derrumbe.

Fruela I (757-768).

Hombre claro y áspero en el trato. Va a haber un cambio en el Islam, empiezan a surgir oposiciones al rey como en Vasconia y Galicia, aunque no sabemos muy bien por qué, lanzará campañas en su propio reino y capturará a una mujer (madre de Alfonso II), el propio hermano del rey se opone y va a ser estrangulado, esto hace que otros magnates se lancen contra el rey y lo maten, su hijo se ve obligado a huir.

Durante su reinado se inicia una tenue repoblación, y un proceso de centralización del poder monárquico, en las faltas de Ovetao se funda **Oviedo**.

Con este asesinato entra de nuevo el sistema electivo, después de Fruela aparecen una serie de reyes en el periodo que va **del 768 al 791**, monarcas como Aurelio, Silo, Mauregato, Bermudo I el Diacono, son reyes muy desdibujados sin apenas fuentes, mala prensa y las fuentes les presentan como reyes cobardes y holgazanes, en este bloque de reinados destacan muy pocos actos, no conocemos ningún enfrentamiento, hubo una sublevación de esclavos durante el reinado de **Aurelio**, una sublevación de gallegos en el reinado de **Mauregato** (su nombre se debe a que su madre fue una cautiva andalusí), va a entregar tributo a los musulmanes, unas 100 doncellas, al morir este monarca los magnates del reino eligen a **Bermudo I**, durante este reinado el poder musulmán es más fuerte y considera a Asturias como una amenaza, sabemos que en el **791** sufre una derrota en Villafranca frente a Hisham I, es ahora en esta fecha cuando llega **Alfonso II**.

Alfonso II: Reinado muy largo, del **791 al 842**, muere a los 85 años, tras 50 años de gobierno, las crónicas dice que vivió castamente sin exceso y que solo hubo una mujer en su vida Doña Berta con la que se casó. Protagoniza un importante reinado, va a consolidar el reino astur.

Desarrolla varios aspectos:

- Acción bélica: va a ser un rey muy belicoso (3 gobiernos musulmanes)

- Relaciones diplomáticas con Europa: con Carlomagno
- Transformaciones internas: reforzamiento del rey, se consolidan las instituciones y surgen deseos de unión entre Asturias y el Reino Visigodo de Toledo.

Dos hechos religiosos: surge una herejía (**adopcionista**) protagonizada por el arzobispo mozárabe **Elipando**, según esta herejía Cristo era hijo de Dios pero era hijo adoptivo (en cuanto a su humanidad), se va a descubrir el sepulcro del apóstol Santiago, parece ser que el obispo de Iria Flavia sabía el lugar concreto y se empieza a excavar. Alfonso II manda construir un templo en ese lugar (de barro y madera), le pide al Papa que la diócesis de Iria Flavia sea trasladada a Compostela pero no lo consigue a pesar de los inicios de la peregrinación, se le va a conceder en el **1095**, todavía va a ser obispado y, posteriormente arzobispado en **1100** con Diego Gelmirez.

Nada más subir al trono va a ver que existe un **plan de ataque de los musulmanes** (por Álava y Astorga), buscara atacar por el centro asturiano.

Alfonso II es un rey belicoso, prueba de ello es que va a trasladar a Oviedo la capital, funda allí San Salvador y tiene un primer enfrentamiento en **794** donde los musulmanes van a saquear Oviedo y posteriormente abandonar la capital, Luthos será la primera gran victoria que causará un gran golpe a los musulmanes (cuando se marchaban de Asturias), esta derrota va a ser reconocida por los musulmanes, y va a tener una serie de **consecuencias**:

- Alfonso II levanta castillos en lugares estratégico.
- Córdoba admite la existencia de un reino cristiano del que piensa que ya no puede destruirlo (no quiere decir que no lo intenten).
- En el **795** los musulmanes lo vuelven a intentar, saquean Oviedo y Alfonso II la recupera, la cual nunca jamás volverá a ser saqueada.
- Va a pensar en relaciones con Carlomagno (uniones de francos y asturianos) para hacer frente a los adopcionistas, y a los musulmanes a través de los poemas podemos ver que no todo el mundo estaba de acuerdo con Carlomagno.
- Se van a producir embajadas como las del **795-797-798**, estas 3 embajadas van a estar reconocidas por las fuentes carolingias y no por los astures.
- Emprende una serie de razzias llegando incluso a Lisboa regalando piezas preciosas a Carlomagno.

Alfonso II va a ser el creador del **Reino de Oviedo**, es difícil saber si todo fue una premeditación o todo fue surgiendo, será el primer rey ungido, y va a existir una conciencia de comunidad así como la idea de que Santiago defiende el reino, va a crear a su vez una gran corte (empieza a construirse edificios de piedra).

Se construye la iglesia de San Miguel, Santa María, la Basílica de Salvador, va a construir también hospitales así como hacer valiosas donaciones a la Iglesia, Oviedo aparece ya como una autentica capital, empezamos a ver aquí a los cargos principales (comes palatii, canceller, mayordomo).

- Se van a organizar en un sistema denominado **mandaciones**, equivalente al condado. A la cabeza está el iudex aunque pronto se cambia por los condes.
- En cuanto a las **relaciones entre visigodos y católicos** siempre estará presente la cultura isidoriana, restablecen el Liber Iudiciorum.
- **La iglesia** en los reinos cristianos va a estar muy influenciada por el Islam mientras que en el resto de Europa está dirigida por Roma, Oviedo se va a convertir en diócesis pero desde Roma va a surgir un cierto recelo hasta que se

llega a un acuerdo de reconocimiento. La iglesia tiene que ir restaurando esa geografía eclesiástica así como evangelizar las tierras conquistadas con reductos paganos, en este momento la zona había estado dependiendo de Braga. Va a surgir una guerra entre la iglesia libre y la iglesia mozárabe de Toledo, una más ligada a Roma, y otra totalmente independiente por la influencia islamista. La monarquía asturiana intenta demostrar que el apóstol estuvo allí y que profetizó.

En el **812** se crea la diócesis de Oviedo (ruptura con las directrices del derecho canónico). Las diócesis van a surgir al calor de las necesidades políticas-estratégicas a las puramente religiosas.

Se va a establecer un culto al apóstol Santiago.

La monarquía asturiana va a demostrar que no era ella sola la defensora de la fe sino que tenía el centro religioso más importante junto con Roma (tenía importancia porque había sido la silla de San Pedro, no por ser la capital del imperio Romano).

En la península se alimentaba que la cristiandad en la península se debía a Santiago (breviarium apostolorum, se. VII, única fuente).

Después de esta fecha se va a olvidar este hecho, pero dos siglos después Beato de Liébana va a volver a crear un sentimiento de protección divina basándose en Santiago (en los comentarios al Apocalipsis).

Paralelamente se empieza a poner orden en **el clero** y el santuario va a ser una de las cabezas de esta iglesia.

La herejía adopcionista:

No se sabe si fue popular (la mayoría son elitistas en la edad media), todo esto empieza en relación de la figura de **Elipando**.

Éste tenía familiaridad con el Islam y va a intentar un dialogo con los musulmanes. Mantenía que el hijo de dios era igual pero de la misma materia.

Félix de Urjel también va a intentar explicar de alguna forma el dogma trinitario a cristianos y musulmanes.

Son una herejía que pretendía el acercamiento de ambas religiones. Va a haber una resistencia ante esta herejía en el reino de Asturias y el clero franco, que va a llevar una contraofensiva contra esta (desprestigio de la iglesia de Toledo).

785 punto de arranque de la herejía (en un concilio Elipando va a exponer su teoría, siendo duramente criticado en seguida).

El Papa va a condenar esta herejía, aunque poco se puede hacer contra Elipando por que estaba en territorio ocupado).

Entonces Félix de Urjel va a apoyar esta herejía (diócesis de una zona recientemente conquistada).

Esto va a sentar mal a **Carlomagno** y va a convocar el concilio de Ratisbona en el **791** y Félix se va a retractar de sus ideas.

Elipando por su parte va a responder con otro concilio a lo que Félix va a apoyar otra vez (**793**).

En el **794 en Frankfurt** se condena otra vez la herejía. Al principio del s. IX la herejía desaparece.

La iglesia de Asturias se va a sacudir todo el pasado portentoso de Toledo y va a entrar en comunión directa con Roma. Alejamiento de la iglesia mozárabe de Roma, repercutiendo en que muchos cristianos en territorio musulmán se van a ir a la zona

cristiana y cuando quede liberada Toledo va a ver bastante recelo desde Roma hacia esta zona (piensan que están contaminados del Islam).

Ramiro I y Ordoño I:

Ramiro I se incorpora al trono ya muy viejo a la muerte de Alfonso II. Le van a apoyar los magnates aunque va a ver problemas con algunos nobles (lucha contra ellos y los vence). Su poder se va a ver entorpecido por revueltas y por las flotas normandas que “invaden” la península.

Ordoño I (850-866): va a hacer un cambio durante su gobierno en las posiciones cristiano-islámicas (no tiene problemas de rebeldes, pero Al-Andalus va a sufrir revueltas, permitiendo el fortalecimiento real y llevar a cabo una expansión territorial con una manera repobladora).

Va a crecer Galicia deja de ser una avanzadilla para convertirse en un pueblo con identidad en el s. IX (Vizcaya, norte Burgos, Álava y Santander, con centro en Espino de Monteros).

Se lleva a cabo una colonización en la que los obispos van a tener una gran importancia (monasterios muy importantes, luego los obispados).

El Conde Rodrigo es el primero en gobernar Castilla y con Ordoño I su crecimiento va a ser notable (Brañosera, Campo, Villarcayo, Valdivieso, Cusa,...).

Los problemas del emir permitieron a Ordoño reconstruir Astorga, León, Tuy y Amaya (se van a dirigir contra el alto Ebro, gobernado por Musa II, finalmente este personaje va a ser vencido en Albelda).

Muhammad I se va a ver obligado a abrir varios frentes para contener este avance (consigue retener la avanzada pero no hacerlos retroceder). En el **875** tiene lugar la Batalla de Norquera, deteniendo el avance.

Alfonso III el magno:

Va a gobernar (**866-910**), es un reinado muy largo. Su comienzo va a ser complicado (le intentan derrocar). Pero esta situación se va a solventar (la herencia del morbo gótico desaparece).

El reino astur se va a encontrar otra vez con una situación penosa interna, lo que va a aprovechar Alfonso III (desintegración de los Banu Qasi), va a comprender que tiene que dominar el alto Ebro (atrae a Navarra dentro de la órbita de Asturias, construyendo matrimonios con Jimena y se va a sustituir a los Iñigo de Navarra por los Jimenos nuevos. El primer monarca será Sancho Garcés I en el 905).

El conde de Galicia y el conde de Castilla aparecen en las listas confirmantes de esta unión (reflejo del crecimiento del reino, se diferencia en tres sectores). Este tenía el propósito de impulsar el avance.

En el **868** se lleva a cabo un avance cada vez mayor, apareciendo novedades.

- Las presuras de tierra se van a hacer proceder de una autorización regia.
- Los nobles van a participar en la repoblación con un programa previo, el avance que se produce va a ser más profundo hacia el oeste que al este ya que los mozárabes huyen lo más lejos posible y se van hacia esta zona).

En esta época se va a vencer a los musulmanes en la batalla de Polvoraria en el **878** (el reino leonés ya posee un gran poder y además por primera vez un rey cristiano va a recibir un tratado del emir para una paz).

Se supera la línea del Duero y **Hermenegildo Gutiérrez** repuebla Coimbra, abarcando un gran territorio (comparándose con Al-Andalus). El reino había crecido (Asturias, Galicia, León, Castilla y norte de Portugal).

En el **873** muere el conde Rodrigo y le sucede su hijo **Diego** (funda Burgos en el 884 para agrupar a la población).

Se van a hacer una serie de mandaciones (la de Álava, de Burgos, Cerezo, Lara,...).

Fernán González va a ser el conde de Lara y va a hacer grande a Castilla.

En el **880** se traslada la capital a León (nuevas teguas con el emir).

El mozarabismo de la monarquía leonesa:

Hay un cambio en la capital, nueva mentalidad que intenta contribuir al engrandecimiento del reino leones (ya no es asturiano). Se traen actitudes del antiguo reino visigodo (síntesis de mozarabismo con los resistentes de Asturias).

Primeras crónicas importantes, como la de Alfonso III o la profética (que dice que la dominación musulmana duraría 770 años).

Va a haber una idea de unidad territorial.

Alfonso II y III fueron los mejores monarcas satures del momento.

Alfonso III no podía repoblar todas las provincias ni controlarlas, por mucho que la unidad peninsular en manos cristianas se añorara.

Los mozárabes que suben del sur son los único que tenían una verdadera conciencia de unidad (no existía ni en el califato de Córdoba ni en el reino astur).

El mozarabismo va a tener gran peso en León, continuidad de tres peculiaridades:

- Litúrgico: se mantiene el rito mozarabe (a pesar de que se había despreciado este tipo de liturgia), hasta el s. XI.
- Jurídica: los mozarabes van a hacer triunfar el fuero juzgo (derecho visigodo).
- Escritórico: se conserva la caligrafía visigoda.

Nacimiento del reino de Navarra:

En el 905, **Sancho Garcés** (cuñado de Alfonso III) se hace con el trono y va a unificar los pequeños condados en los que estaba dividido Navarra (en este periodo gobernaba Fortum Garcés en Pamplona).

No se sabe el papel de Alfonso III ni como se produjo el cambio de dinastía (es posible que Alfonso III ayudara a Sancho Garcés y derrocaran a Fortum Garcés, para hacer un frente al este de su reino, puede que también el cambio se sucediera sin ningún problema,...Alfonso III va a reconocer a Sancho Garcés el título de rey de Navarra (no había habido una pretensión por parte de Alfonso III de dominar todo el territorio, se deshace la teoría mozarabe).

El reinado de Alfonso III es trágico y confuso. Parece que en la corte leonesa el reconocimiento de Navarra como reino produjo descontentos en algunos sectores e inmediatamente Alfonso III va a conceder títulos regios a sus tres hijos (Asturias, Galicia y León). Él va a asumir el título de emperador, no se sabe con certeza por qué. La división del reino es puramente administrativa y estratégica. Alfonso III sabía que la contraofensiva musulmana era inminente, pero todo esto no hace que se calmen las cosas (ayuna conspiración por parte del hijo heredero de Alfonso III y sus otros dos Hermanos va a conjurar por su lado, por lo que va a decidir abdicar). Su herencia era muy pesada y peligrosa (ante la ofensiva musulmana no había una resistencia muy potente). A partir de estos momentos hay episodios militares (se observan dos fases hasta Fernando I):

- Predominio leones (muerte de Ordoño III en el 956).
- Superioridad musulmana.

Fases de la repoblación desde el punto de vista social:

1. **s. IX-X (repoblación de predominio monacal y privado):** Aunque tuvo una iniciativa real va a predominar la ocupación particular o monjes fundadores, sistema de la presura o *aprisio*. Llega hasta el Mondego, Duero, Arganza y Pisuerga. Alcanza las ciudades de Salamanca (940) y a Sepúlveda gracias a Fernán González.
2. **s. XI (repoblación concejil):** se inicia a partir del año 1037 (muere Almanzor. Fernando I con quien se lleva a la conquista de Ávila). Los centros de población se constituyen en municipios con órganos y oficiales de gobierno (son estos los que elaboran la repoblación del siglo). Se llega a Toledo (se confía en los concejos. Se les asignaban fueros). Esta fase queda confiada a los concejos de Ávila, Segovia, Toledo. A las ciudades se les asigna un Afoz y se les otorgan fueros.
3. **s. XII (repoblación de las órdenes militares):** Las órdenes militares, tras las campañas contra los musulmanes, se van a lanzar a repoblar (crean los *maestrazgos*). Van a ocupar los reinados de Alfonso VII y Alfonso VIII.
4. **s. XIII (va a haber una mezcla de las anteriores):** 1217-1252. Tras las largas conquistas de Fernando III (solo queda el reino de Granada). Colonización de Andalucía principalmente, pero se va a hacer mediante el sistema de repartimiento (lo habían hecho ya en Aragón). Participan los concejos, las órdenes militares y los nobles que recibirán extensos señoríos. En este periodo surge un nuevo sistema:
 - o El repartimiento era una distribución ordenada de las casas y heredades de las poblaciones y tierras conquistadas, se hacía entre todos los participantes en la conquista según su condición social y méritos (grandes latifundios en Andalucía). Para proceder a este repartimiento, el rey nombraba una comisión de oficiales (*partidores* o *divisores*) y arreglaban las tierras, entregaban los lotes. Todas estas donaciones se formalizaban por documentos (*libros de repartimiento*).

La repoblación (área astur-leonesa y castellana hasta el s. XI):

La reconquista fue el avance del territorio ocupado por los cristianos y su organización (las batallas son insuficientes sin el proceso de repoblación).

Instalación en los territorios conquistados de repobladores cristianos se encargaban de una triple misión:

1. La defensa militar del territorio: mantener el territorio.
2. Explotación económica del mismo.
3. Integrar a la población preexistente en la nueva organización.

La repoblación va a ser lo único que va a permitir el dominio efectivo de las tierras arrebatadas al Islam. Es un proceso lentísimo y se produjo gracias a:

- La importancia que los monarcas dieron a este hecho.
- Defensa global y colectiva de los pobladores hacia las incursiones musulmanas.
- Esfuerzo de roturación agrícola (gran esfuerzo).

Se trata de un proceso muy lento, pudiéndose distinguir varios periodos, con un ritmo desigual (**s. VIII-IX**) ya que se realizó al calor de las campañas militares.

Segunda mitad del s. VIII-IX: hay tímidos ensayos llevados a cabo por Alfonso I y II (se lleva la corte a Toledo).

S. IX-X: época de gran dinamismo repoblador (victorias militares muy importantes a manos de Ordoño I *Batalla de Albelda*, Alfonso III y Ramiro II *Batalla de Simancas*). En esta época se habla de una autentica repoblación oficial. Con Alfonso III

se llega al Pisuerga, al Duero,... llegándose más tarde a Sepúlveda con Fernán González. La toma de posesión de tierra va a ir precedidas de una autorización regia.

S. X: (2ª mitad) hay una detención en la repoblación (hegemonía militar musulmana a manos de Almanzor).

S. XI: con Fernando I se reanuda la expansión (la marcha hacia el sur es cada vez mayor). Época de Abderramán III y Almanzor. Los éxitos serán imparables a partir de Fernando VI.

La colonización iba precedida del establecimiento de castillos o se construían inmediatamente (eran muy primitivos, como los de Palencia, Amaya, Roa, Simancas, Peñafiel, Frías,...). Otra característica es que los monarcas leoneses aplicaron criterios romanos y visigodos (los bienes sin dueño pertenecían al fisco, así que el rey disponía de ellos para hacer una repoblación o para quedárselos para él).

Por esto va a haber diferentes formas jurídicas (presura o cartas pueblas):

- Repoblación oficial: solía ser un conde o un agente al servicio del rey quien dirigía la repoblación a través de una carta puebla por la que se regulaba la repoblación (Astorga, Burgos, Toro, Coimbra,...).
- Repoblación privada: fue muy intensa (s. IX-X) ya que los monarcas van a dar facilidades para que las gentes bajaran hacia el sur, estas gentes bajaban del norte y eran mozárabes (va a haber una gran distribución de la tierra, muchos propietarios libres, pero va a ir desapareciendo con el tiempo absorbida por los grandes señores).
- La forma predominante de poblamiento fue la aldea (se agrupan campesinos con tierras individuales y explotan bienes comunales). Esta aparición va a permitir una economía pobre. Los repobladores van a utilizar la infraestructura romana para avanzar. Al calor de la repoblación se fundan muchas iglesias y monasterios por todo el territorio. Transformación del paisaje por la acción repobladora (documentos de explotaciones monásticas de ahí viene la información).

Se van a cultivar cereales y huertas (la ganadería es importante en esta etapa). Se mantienen zonas de bosque amplias (de carácter estratégico). Las viñas empiezan a florecer por todas partes a partir del s. X.

La propiedad de la tierra, diferenciación entre la zona galaico-portuguesa y la castellana (surgen dos realidades distintas en el s. X). En la zona galaico-portuguesa predomina el repoblamiento nobiliario y monástico (latifundios) mientras que en Castilla hay un predominio de pobladores sin titulación (pequeña propiedad).

Repoblación oficial:

Se llevaba a cabo una planificación previa, una distribución de lotes territoriales y se les va a comunicar a los pobladores unas normas de convivencia. Va a ir siempre acompañada de cierta formalidad (se hacía sonar el cuerno real,...). Va a haber pequeñas y grandes propiedades.

Repoblación privada:

Se va a llevar a cabo principalmente en Castilla. Como consecuencia hay una mejora de los aparejos de los animales (los hierran, se sustituye la collera blanda por la rígida,...), extendiéndose el molino de agua (s. X, constituye el avance técnico más importante). Acabara siendo un monopolio señorial).

Los repobladores van a explotar las salinas y surgen los primeros mercados de pequeña distancia (León y Barcelona).

Formulas jurídicas de la repoblación, nos encontramos con:

- Presura o aprisio. Ocupación de una tierra sin dueño por concesión real o por iniciativa propia. No se sabe si la presura significaba el dominio de la tierra. El aprisio tenía derecho al disfrutar de la tierra, podía transmitirla,... nunca se podía dejar de trabajar por que sino se perdía.
- Cartas pueblas. Se van a dar cuando los pobladores se lanzan a asentarse en lugares fronterizos peligrosos, se hacen para intentar fomentar la población en estas tierras. se regula el régimen de la convivencia (otorgadas por reyes y condes). Estimulaba la llegada de pobladores con la promesa de una mejora social (Brañosera otorgada por Nuno Núñez y Cardona por Bifredo el velloso).

12.- Nacimiento de los núcleos de resistencia Hispano-Cristianos II: La línea del Pirineo. El reino de Pamplona Los núcleos del Pirineo central. La primitiva Cataluña. Repoblación.

Es complicado estudiar los primeros núcleos surgidos en el Pirineo, pero sabemos que fueron más tardíos que los surgidos en el reino astur (no hay fecha de inicio).

La documentación existente es muy escasa, aunque se diferencia entre:

- La zona oriental (Cataluña primitiva), mucho mejor documentada que las otras zonas (esta documentación nos llega a través de la Cesta conitum Barcinonensium, 1162-1276, esta fuente está redactada en época tardía y recoge la vida de los condes de Cataluña desde Bifredo el velloso, 874. también tenemos información de la documentación carolingia, capitulación carolingias, aunque tiene amplias lagunas).
- La zona central y occidental (reino de Aragón y Navarra) tienen mucha menos información (no hay genealogías completas). La fuente más importantes son las de Roda y Meyai, dándonos principalmente el origen de Navarra (s. X). Nos dan una genealogía de condes de Aragón.

La despoblación se produjo en el medio urbano, aunque aquí la realidad es un poco distinta (no se diferencia la zona cristiana de la musulmana), hay una concentración islámica en el Ebro, mucha importancia en la marca superior y además en las principales ciudades había guardias musulmanas (Zaragoza, Barcelona,...).

Este proceso debió llevarse a cabo con la colaboración de la aristocracia visigoda. Además debemos decir que el dominio no fue pleno del todo al principio (movimientos locales de poca importancia).

El panorama de los primeros años de la dominación va a cambiar a raíz de la expedición del emperador Carlomagno en la península (778). Esta fue un fracaso, Carlomagno no consiguió tomar Zaragoza y además es derrotado en Roncesvalles.

A partir de este momento los francos van a intentar imponerse en zonas fronterizas con los musulmanes (799 en Pamplona hay una implantación de las fuerzas de Carlomagno, produciéndose dos bandos, los profrancos y los promusulmanes).

En este año el partido profranco mata al gobernador musulmán, pero el éxito es efímero ya que aparece Iñigo Arista, apoyado por los muladíes y va a recuperar el poder, poniendo las bases de lo que será el reino de Pamplona-Navarra). Con el fracaso de Pamplona Carlomagno va a dirigirse a la zona oriental del Pirineo (los descendientes visigodos van a apoyarle, poniéndole a su alcance las principales ciudades reconquistadas, 895 Gerona, 802 Barcelona,...).

Reino de Pamplona:

Podemos hablar de tres etapas;

- Dos núcleos de resistencia (Pamplona y Anguesa. Pamplona, en el 714, capitula ante el Islam pero al finalizar el s. VIII se termina con el dominio musulmán. Aquí se va a producir la reconquista, restauración de sectores devastados por los musulmanes). Las genealogías de Roda y Meyai nos hablan de Iñigo Arista y va a gobernar como un caudillo (800-851), procurando mantener buenas relaciones con los muladíes (Banu Qasi) a fin de ser un contrapeso para los francos. Se logran avances en la sierra de Montejurra,... Le van a suceder sus hijos García Iñigo y Forum Garcés.
- Dinastía Jimena (Alfonso III interviene en la implantación de esta dinastía, situando como conde de Álava a un pariente de su esposa y en el 905 Sancho

Garcés se apodera de Pamplona, unificando toda la Navarra y asumiendo el título de rey). Finalmente los Arista y los Jimena se van a unir para configurar el reino. Durante esta dinastía se lleva una actividad de repoblación, participando diferentes monasterios (Leire, Albelda o San Millán de la Cogolla), las avanzadas navarras van a llegar hasta Najera, Calcorra, Arnedo y Baltierra, pasando a ser Najera la principal ciudad de los reyes de Navarra. En esta repoblación va a hacer un cambio (al principio los repobladores eran vascones pero a partir del s. X hay mayor presencia de mozarabes). Al igual que en la zona astur-leonesa en Navarra también hubo periodos de retroceso (920 derrota de Valdejunquera, rancias de Almanzor,...).

- Sancho el mayor.

Pirineo central (primitivo condado de Aragón):

A mediados del s. XI el reino de Aragón, de Sobrarbe y Ribagorza adquiere carta de independencia (**1035**), con **Ramiro I** (habían transcurrido más de dos siglos de las primeras rebeliones en esta zona).

Ramiro I va a ser el que reúne todos los condados de esta zona (antes tenían diferentes objetivos y tendencias).

Características:

- En esta zona hay una parte de la población que se mantiene en el Ebro ante la invasión musulmana y otra que se va a retirar a los montes.
- La frontera entre el Islam, y la cristiandad está muy diluido (en el norte se aprecia una tierra híbrida, no está dentro totalmente del Islam), aunque pagan tributos de todas formas.
- Las fuentes no permiten conocer el hacer de estos condes (señores de la guerra con pequeñas propiedades). Gobiernan sobre las diversas zonas de Aragón.

No se sabe donde se produjo el inicio del condado de Aragón aunque se barajan tres zonas:

- Cerdaña.
- Aragón primitivo.
- Ribagorza.

Según las fuentes carolingias **el comienzo de Aragón** comenzó en Cerretania, aunque no se sabe donde está este territorio (Sobrarbe). Su señor era **Galindo**, hijo de Belasco **850** (había sido protagonista en el episodio de Roncesvalles).

Galindo va a acaudillar a las gentes de estas tierras apoyándose en los carolingios (conde Aureolo enviado por los francos para mantener tropas en estos territorios).

En el **809** muere y su sucesor **Aznar Galíndez I** (va a ser el constructor del verdadero condado de Aragón). Su empresa tuvo escaso éxito pero su hijo Galindo Aznar I con ayuda de los francos consigue crear otro núcleo de resistencia (830-840) consolidando este reino.

Cataluña primitiva:

Hay una evolución, pero en este caso con la ayuda de los francos constantemente. Algunos señores van a aliarse con Carlomagno y van a dejar en sus manos las ciudades que van a ir conquistando.

En este contexto los hispani tienen importancia al igual que la aprisio.

En un segundo momento (segunda mitad del s. IX) se produce una independencia frente al poder carolingio tras ascender como conde **Bifredo el velloso** (878-897), este va a poner los cimientos de la unidad catalana, forjada en torno a la casa condal de Barcelona y uniendo los condados de Barcelona, Gerona, Salou, Uriel y Cerdaña.

A su muerte su herencia es dividida, pero el núcleo de Barcelona, Gerona y Vic se va a mantener unida, incrementando la posición hegemónica de este condado a partir del s. X (se mantienen relaciones con el Papado, con Francia,... habiendo un periodo prefeudal). Al finalizar el s. X se rompen las relaciones con el reino franco ya que estos no van a enviar ayuda ante las incursiones de Almanzor.

El nombre de marca hispánica surgió en **1680** por **Pedro de la Marca**, pero lo cierto es que no existe tal marca, solo existe la Tolerana y Septimania.

Hispanii: algunas gentes tras la invasión musulmana pasan al otro lado de los Pirineos, y siempre van a estar deseando regresar, son los que animan a Carlomagno y a Luis el Piadoso a la intervención.

Los carolingios siempre estuvieron temerosos del Islam, y no dudan en acoger a esta gente venida de Cataluña, vemos varias características como la emigración colectiva, servían a la aristocracia e iban con ella, algunos hispani obtuvieron concesiones territoriales y mucha importancia, tendrán además sus obligaciones como prestaciones militares, conceder albergue a consejeros regios, así como la vigilancia constante. Aunque no van a tener que pagar impuestos, se juzgan sus pleitos con independencia del tribunal carolingio, salvo crímenes.

Reciben tierras del monarca, los problemas con los condes francos no tardan en llegar, en el 812 un grupo importante de hispani se quejan al emperador de los condes (estos obligan a los hispani a una serie de prestaciones). Estos hispani con ayuda de Carlomagno van a reconquistar el litoral catalán, tras deliberarlo, organizan la repoblación pidiendo ayuda a Carlomagno y este va a nombrar condes indígenas de la zona para llevar a cabo todo esto, van a usar la aprisio.

Con **Wifredo el Velloso 878-897** se pone de relieve la unidad catalana y el distanciamiento carolingio, jugara un papel muy importante, esto coincide con *el tratado de Verdún* (cambio de líder por Carlos el Calvo), Sunifredo es el padre de Wifredo y al subir este ultimo (878) van a unir los dos núcleos (Urgel y Cerdaña familiar y el de Barcelona recibido por su padre), se divide en 4 fases:

- Se apoya en los grandes monasterios Ripio y San Juan de los Abadeses, como toda la tierra de alrededor que va a ser repoblada por campesinos a través de la aprisio.
- La segunda zona va a ser repoblada con fuerza
- La tercera zona es Cerdaña (zona de las que más preocupan a Wifredo), la carta puebla del 880 para repoblar
- La cuarta zona fue la de Manresa.

Con su muerte se inicia un tercer momento de división del territorio aunque se mantiene un núcleo con Barcelona, Gerona y Ausona, coincide con la independencia total de los catalanes respecto de Carlomagno.

Hubo una serie de **hechos relevantes** como:

- Carlos el Calvo da un paso decisivo para la transmisión de los bienes (de padres a hijos)
- Personalidad de Wifredo el Velloso
- Saqueo de Barcelona en 985 por Almanzor

Es un periodo en el que los condes inician una serie de relaciones con muchos lugares como Roma, incluso con los califas del sur, y en el 888 se nombran condes por la gracia de Dios. Todo culmina con la boda de Ramón Berenguer IV con Petronila.

14.- *El marco institucional Hispano-cristiano. Bases de la realeza. La idea imperial leonesa. Fundamentos jurídicos y rudimentos administrativos. Los orígenes del municipio y los fueros. Feudalismo e historiográfica.*

Y

19.- *Las pautas institucionales. Teoría y alcance del poder regio. Transformaciones pleno-medievales de la administración. La organización municipal. Los fueros extensos. Orígenes de las Cortes.*

Bases de la realeza:

La forma de gobierno de la mayoría de estados, en origen es el resultado del arraigo que ya tenían, es decir la inspiración cristiana, cuyos fundamentos arrancan de la obra de San Agustín “*De Civitate Deis*”, desde fecha temprana vemos dos ideas generales:

- Monarca como mandatario de Dios: por derecho divino
- Toda ordenación consiste en la subordinación a un único poder.

Esta impregnación de la cristiandad la vemos muy temprano, tanto en documentos (con multitud de formulas como “*por la gracia de Dios*” “*por la voluntad divina*” “*Rey como Vicario de Dios*”.

La monarquía se muestra como la forma superior de gobierno, se mueven por causas justas y su dignidad se entiende como un servicio, pero la monarquía se va a ver limitada:

- El principio isidoriano va a seguir vigente
- En todos los estados de la reconquista los reyes no son absolutos, van a estar sujetos a normas y leyes
- Obligados a consultar sus actos de gobierno (curias, cortes...)
- La monarquía no es patrimonial: el rey no es el dueño (aunque a medida que los reinos evolucionan comienzan a ser importantes).

La monarquía se basa además en una serie de pasajes bíblicos, de ahí su marcado carácter sacerdotal como vemos en el ritual de ordenación de los reyes, dos actos principales la unción del nuevo monarca con óleo sagrado y la recepción por el monarca de la corona, espada, manto púrpura.

De época del rey **Wamba** tenemos el *Officium ordenationen regius*, también tenemos el ceremonial de Cardenia de mediados del siglo XII, el ritual de la biblioteca de El Escorial (por el obispo de Coimbra), y también tenemos el Ceremonial de Pedro IV el Ceremonioso de mediados del siglo XIV, todas son fuentes con las que contamos.

El sistema de sucesión al comienzo era electivo (los primeros reyes llegan a ser destronados y sufren multitud de problemas) aunque finalmente el título hereditario en el siglo X ya lo vemos instaurado y en el siglo XI la primogenitura.

Se reconoce el derecho a la mujer al trono, siempre y cuando no haya varones (Doña Urraca en Castilla, Petronila en Aragón...) en cuanto a la potestad de la monarquía tiene principalmente 5 objetivos:

- Mantener la paz pública
- Justicia
- Defender la Iglesia
- Defender la integridad del territorio del estado.
- Proteger a las personas y bienes de los súbditos (especialmente los más débiles)

El monarca tiene un poder de mando denominado “*Imperium*”, otro instrumento muy importante del poder real es la *Ira Regia* (la ira del rey), los súbditos que pierden el amor del monarca conllevan el destierro, caída en desgracia y confiscación de las propiedades. Otra facultad es la de imponer penas pecuniarias.

Respecto a los poderes del rey son muy variados entre los que destacamos hacer la guerra, enviar embajadas, caudillo máximo del ejército, controlan el poder legislativo y el poder judicial (el rey es el gran juez, administra justicia en su palacio pero con el aumento del territorio esta práctica cae en el olvido), es también cabeza de la administración (pone y quita a los distintos oficiales), y dispone de regalías o derechos privativos (tierras yermas de la reconquista, es el rey quien las reparte, además se las salinas y la acuñación de moneda)

En relación con la iglesia, las relaciones van a ser muy especiales, debido sobre todo a ese dominio musulmán, sobre todo desde el siglo VIII hasta el XI. Los reyes tras la invasión participan en la restitución eclesiástica, de hecho en la península las autoridades laicas van a erigir arzobispados y obispados, desde Roma harán la vista gorda hasta la institucionalización del diezmo (Reforma Gregoriana).

Administración central:

Basado en el palatium, este organismo tenía su Orión en el aula regia de oficio palatino del reino visigodo (Alfonso II en Oviedo restaura esta). Formaban parte de esta institución:

- Magnates laicos: sin oficio concreto (eran el séquito del monarca, vínculos de fidelidad y parentesco). Fueron el grupo más importante (consejeros regios, magnates,...).
- Miembros del officium: aquellos nobles que desempeñaban un oficio para el rey. Los más importantes eran el alférez, que custodia el estandarte real, era el jefe por delegación regia del ejército, el notario, que va a ser un clérigo al principio, cuidaba la relación de los documentos, pero por la evolución se hizo necesario ampliar esta institución, creándose chancillerías (había un canciller mayor de Castilla, arzobispo de Toledo, y canciller mayor de León, arzobispo de Santiago), y el mayordomo, que administraba los bienes del rey. Había otros miembros como el caballero, el copero, el trinchante, tesorero (bajo la autoridad del mayordomo), maestresala (cuida de la mesa del rey), despensero, repostero,...
- Condes: de dos clases:
 - o Los que servían en el palacio sin ningún cargo (condes sin tierra).
 - o Los condes de un territorio.
- Vasallos reales: acompañaban y guardaban al monarca (Milites Regis).

La reunión de estos se llamaba Aula, aunque finalmente se denominará **Curia**.

La curia tenía una serie de funciones además del congreso, como frenar el poder real y un poder judicial importante (tribunal supremo).

Había dos curias:

- Curias ordinarias, donde se reunían todos los miembros.
- Curias extraordinarias, en las que asistían todos estos personajes más los prelados y magnates del reino). Las curias extraordinarias no tenían una función concreta, pero a partir del s. XI van a promulgar las leyes del reino (raíz de las cortes como asamblea).

Hubo curias extraordinarias de renombre, como la de 1017 en León, donde se establece el fuero de León y también la organización de futuras curias (por el rey Alfonso V). Esta se irá transformando progresivamente (a finales del s. XII asisten los sabedores, de los que se eligen los jueces de la curia). De esta curia surgen dos instituciones:

- o Consejo real (época de Fernando III).

- Las Cortes (surgen cuando se unen los representantes de las ciudades).

Administración territorial:

El antiguo sistema cae con la invasión musulmana, improvisándose nuevas formas (sobre todo a partir del s. X-XI).

Las grandes provincias que se habían mantenido desaparecen, surgiendo nuevos distritos administrativos (con una extensión más reducida y con realidades comárcales). No se van a establecer límites fijos, pudiendo cambiarse por la voluntad real. El gobierno va a estar encomendado a los nobles en condición de honor, cuitate, mandación, condado,...

Los condados catalanes son diferentes, ya que nacen de la administración carolingia con límites fijos.

No existía la herencia en los cargos públicos (si se hacen hereditarios se provoca el deseo automático de independencia).

Los gobernantes de estos distritos son llamados condes, iudes, imperante,... los poderes de estos eran amplísimos (políticas, militares, financieras,...):

- Estaban obligados a mantener la paz pública del distrito, administrando justicia.
- Convocaban asambleas judiciales (formadas por hombres libres de la comarca).
- Jefe de la hueste del condado en caso de guerra (encargado de llevar este al ejército real).
- Debían recaudar todos los tributos, percibiendo una parte en su provecho.
- Regulaban la vida económica y jurídica por medio de ordenanzas.
- Podían delegar parte del gobierno en vicarios en caso de ser un territorio muy grande (a partir del s. X-XI). Estos vicarios suplían las faltas del titular (sayones; oficiales de un rango menor que el conde. Pregoneros; convocaban asambleas, ejecutaban las penas corporales, recaudaban los tributos,...). Llamados los truhanes del fisco.

Administración de justicia:

La potestad jurisdiccional no la tenía solo el estado sino que se reconocían otras, implicando una complejidad enorme:

- Estado: correspondía al rey y los oficiales, destinada a los hombres libres.
- Señorial: señores laicos y eclesiásticos.
- Eclesiásticos: única jurisdicción supranacional, trata temas matrimoniales, heréticos,...
- Mercantil: tribunales especiales llamados consulados (asuntos tratados con el comercio).

Esta variedad va a crear muchos conflictos, iniciándose la justicia pública y privada (conceptos de “paz” y “paz y tregua de dios”).

La paz es que en determinadas zonas como el mercado, la casa real,... estaban sustraídos de cualquier iniciativa de la justicia privada, quedando está limitada por la iglesia, creándose el segundo concepto, las personas no podían luchar entre ellas durante un tiempo a causa de sus iniciativas propias).

Va a haber laicos que van a intentar zafarse de la justicia a través de todos los medios posibles (eclesiásticos falsos,...).

El procedimiento de los juicios era de origen germánico, en la que había un tribunal con una asamblea (actuaban como jueces) y con estos el acusado y acusante daban sus visiones.

El Liber iudiciorum tuvo efectos diferentes:

- En Cataluña fue muy importante, en el reino astur-leones fue a menos.

- En Castilla no tiene importancia (en Cataluña se permitió a los sucesores de los visigodos esta práctica. Habrá un progresivo abandono a raíz del abandono carolingio y a mediados del s. XI se promulgan los *usages*, conjunto de normas que suponían una adecuación del derecho no previstas por el *Liber iudiciorum*).
- En el reino astur-leonés Alfonso II reimplanta el *Liber iudiciorum*, pero su implantación va ser mínima, se establece el juicio del libro (primera y última instancia), este seguía el *Liber iudiciorum*.
- En Castilla su personalidad va a hacer que el *Liber iudiciorum* no se implante, creando nuevas normas jurídicas. No van a ver al conde como un representante leonés, sino como un castellano, además desde el punto de vista señorial es muy distinto del resto de territorios, no había latifundios sino pequeños propietarios libres, creando una unidad interior, creando diferencias con el reino leonés. La sociedad castellana es más libre que la leonesa, va a mantener la venganza privada, colectividad de los delitos, usos jurídicos desterrados de León, se va a juzgar por *fazanas*, de acuerdo con la costumbre de la tierra.

Uniformidad jurídica:

Fueros: ordenamiento jurídico propio de una comunidad provincial o comarcal con un ámbito de vigencia concreto y reducido a los límites de la comunidad. Hubo de diferentes formas, fueros breves, largos,...

Los fueros breves aparecen a principios de la reconquista y están referidos a temas judiciales,... se redactan en el s. IX y se generalizan entre los s. X-XI. Se concedían al reconquistarse una zona para atraer a la gente a dicha zona. Estos fueron solo el germen de la autonomía municipal, creciendo en el s. XII dando como resultado los fueros extensos:

- Fuero de Jaca (1063).
- Fuero de Zaragoza (1119).
- Fuero de Calatayud (1131).
- Fuero de Daroca (1142).
- Fuero de Toledo (1127).
- Fuero de Logroño (1095).
- Fuero de León (1020).
- Fuero de Benavente (1164).
- Fuero de Sagunt (1080).

En estos se hablan del disfrute de las tierras, de las tierras comunales, de los monopolios del señor,... con el tiempo tuvieron una mayor proyección de su ámbito originario (se tiende a una superación del localismo jurídico, leyes para todo el ámbito del estado). Ya que hay un renacimiento del derecho romano, aunque tardara mucho en implantarse:

- Fuero juzgo (traducción del *Liber iudiciorum* por Fernando III).
- Fuero real (compuesto bajo Alfonso X en 1255, se convirtió en un fuero municipal más con el tiempo).
- Especulo (manual para los jueces).
- Partidas (1256-1265. compendio metódico, mezclando derecho romano, eclesiástico,... aunque no fueron sancionadas como ley común hasta un siglo después).

Ejército en la España cristiana:

- No era un cuerpo armado permanente.
- El rey es el jefe del ejército y este se constituía por su llamamiento por todos los hombres libres (leva general → *Fonsado*).

- En la práctica no era útil y rentable llamar a todos (muchos carecían de armamento), además la obligación no pesaba sobre los hombre libres nada más que una vez al año (su incumplimiento se castigaba con una multa, fonsadera, se convirtió en un impuesto que hacía que el hombre libre no tuviera que acudir).
- Solo iban un número significativo de la población de un lugar, tampoco iban personas enfermas o con su mujer enferma,...

Contingente del ejército real:

- Huestes del rey.
- Huestes señoriales.
- Milicias de los concejos (a partir del s. XII).

Las huestes del rey estaban formadas por la guardia palatina, por los infantones y caballeros, y por las tropas movilizadas en los territorios de realengo (aquellas que no están en manos de señores).

Las huestes señoriales eran reclutadas y reguladas por los señores y eran incorporados al ejército real, pero sin fundirse (tenían su estandarte, a su cabeza estaba el señor, ya fuera noble o eclesiástico,...).

Participación del clero en la Reconquista:

El derecho canónico prohíbe la participación de estos en la guerra, no podían derramar sangre.

Pero muchos eclesiásticos participan efectivamente en las mismas (se crea el concepto de guerra justa, equivalente a la Yihad). Según esta guerra justa (s. XII-XIII) había cinco criterios para que la guerra fuera justa:

- Persona (solo un seglar puede convocar a la guerra).
- Res (objetivo de la guerra, defensa o recuperación de una tierra perdida).
- Causa (alcanzar la paz).
- Animus o intención (sin motivos de venganza, odio,...).
- Autoritas (autoridad eclesiástico-religioso, en beneficio de la cristiandad).

Pero esto es en teoría, ya que los eclesiásticos participaban activamente en las guerras. Aparece en el derecho civil, en las partidas, un decreto que involucra a los eclesiásticos en la guerra contra el infiel. Va a participar tanto con dinero como con sus servicios directos.

Órdenes militares:

Se incorporan al ejército en el s. XII y tienen un carácter militar y religioso (mantenían su independencia en el ejército real). Fueron consecuencia de imitar lo que había ocurrido en oriente. Nunca alcanzaron la importancia de las orientales, pero estas se van a inspirar en la orden del temple (1118 fue fundada por Hugo de Payens).

- Orden de Calatrava: fundada por Raimundo de Fitero (1157) y aprobada pro el Papa Alejandro III en 1164.
- Orden de Alcántara: llamada originalmente orden de San Julián de Pereiro, pero en 1213 Alfonso IX hace que cambien su nombre al cederles esta plaza.
- Orden de Santiago: agrupación de caballeros de Cáceres (congregación de hermanos de Cáceres). Fernando III les cede este nombre.
- San Jorge de Alfama: en época de Pedro II de Aragón (1196).
- Orden de Montesa: la funda Jaime II.
- Orden de Santa María: fundada por Alfonso X.
- Orden de Labanda: fundada por Alfonso XI.

Al frente de cada orden había un maestre general que dominaba todo (van a poseer maestrazgos, similares a los señoríos). Esta autoridad era elegida por los caballeros reunidos (aunque la influencia del monarca en estas elecciones era notoria). Los clavarios eran otros personajes importantes.

La flota de guerra:

Se utilizó en algunos momentos, pero la verdadera organización se va a llevar a cabo con Fernando III y Alfonso X (esta va a estar regida por un almirante). Alfonso X va a organizar la flota real, tenía un mando, el almirante de la mar, y bajo su autoridad van a estar los capitanes.

Feudalización del ejército:

A pesar de que era un deber el presentarse ante la leva no estaban obligados a llevar el material necesario (no estaban obligados a guerrear si el reino no disponía lo necesario para la guerra).

Este vasallaje implica una prestación del noble y el rey tenía que dar una concesión (las soldadas, es decir, al terminar la campaña cederle metal o tierras).

El servicio militar de los nobles está basado con el sistema feudal (los monarcas van a tener un flanco muy débil, mientras se produce un avance el rey podía disponer de los nobles, pero si no se produce este hecho los nobles no van a ir a la guerra. Se producen guerras civiles,...).

Hacienda real:

El panorama es bastante confuso (muy pocas fuentes). En la baja edad media ya hay más datos.

En la alta edad media las percepciones y gastos eran pequeños (mínimos). Esto cambiara a medida que vaya avanzando el tiempo (mayor complejidad de la corte, mayor número de la misma,...).

La hacienda se va a organizar con una economía agraria-rural (régimen señorial). Existe una identificación entre la hacienda pública y del rey (equivalentes):

- Va a ver un predominio de las imposiciones de los impuestos indirectos frente a los directos.
- Los gastos públicos se van a satisfacer a través de gravámenes extraordinarios. Tanto los ingresos públicos como los regios van a depender del mayordomo.
- El pagar impuestos quedó restringido a un sector de la sociedad (era un signo de inferioridad, ni los nobles ni los eclesiásticos pagaban impuestos), solo lo pagaban los hombres libres y los siervos (esto va a suponer una limitación en la hacienda real).
- Grandes exenciones de impuestos, además los privilegiados en muchos casos van a querer hacer extensivos su realidad (escusati o apaniguados).

Había tres sectores para recaudar:

- Dominios privados del rey.
- Impuestos similares a los del Imperio Romano.
- Ingresos de carácter extraordinario.

Son la fuente principal de aprovisionamiento (proporcionan dinero y alimentos). Estos fueron aumentando con la reconquista (los dominios privados al principio eran muchos, pero debido al feudalismo este se va a ver reducido).

En estos dominios los reyes percibían:

- El tributum (celso, pecho, foro, parata, martiniega), este censo lo tenían que pagar todos los campesinos (décima parte de lo que cultivaban).

- Las *regalías*, impuestos romanos (derechos derivados de las obligaciones militares, fonsadera y la anubda).
- Derechos de transito y sanidad pública, como el portazgo, peaje,...
- Derechos derivados de la justicia, es decir, las multas, calonas).
- Ingresos de carácter extraordinario (el quinto del botín, que pasaba al monarca, las parias, tributos que tienen que pagar los reinos de taifas, las tercias reales, que se crean con Fernando III y las concede el Papa, la primera en 1247 en la conquista de Sevilla, eran las dos novenas partes del diezmo eclesiástico).
- El diezmo eclesiástico lo tenían que pagar todos y se distribuía por diócesis, dividiéndose en tres partes, fabrica 1/3, servidores 1/3 y obispo 1/3, y era un impuesto extraordinario que concedía el Papa, aunque en muchas ocasiones se va a hacer ilegalmente cuando los monarcas se lo toman como propio.
- Otro ingreso de carácter extraordinario es el derecho de expolio, cuando un obispo muere, hasta que es nombrado otro titular el gobierno real se queda con los beneficios).

Idea imperial leonesa:

Dentro de la Europa cristiana hubo replicas del imperio bizantino,...La mayor representación fue la creación del imperio de Carlomagno. En España se va a encontrar otra replica, la idea imperial leonesa.

Este deseo imperial nace al calor de los clérigos mozárabes (conservaban la visión visigoda). Entre estos despierta el sentimiento neogótico (reconstruir el pasado y llegar a una unidad peninsular). Esto empieza a florecer con Alfonso II pero es demasiado ambicioso para la realidad del reino y del momento.

Va a tener una larga trayectoria y en el plano institucional no se concreta hasta el s. XII (aunque ya se deseaba una unidad hispánica).

Del mundo astur pasa al mundo leones donde se va a intentar que el monarca de este se guiaran todas las tierras y sus señores, con el objetivo de expulsar al infiel (el rey leones seria emperador del resto).

Encontramos una titulación extensa, llamándole *Hispaniae Rex, Magnus Imperator, Imperator Legionensis, Rex Imperator, Princeps Magnus, Rex Magnus, Flavius, Basileus e Imperator Totius Hispania*.

Historiográficamente este tema se trato al principio del s. XX (1926), la conclusión de este es que:

- Realmente no hubo ningún imperio, solo se intentaba señalar la independencia del reino leones del imperio carolingio.
- Otra teoría es que el imperio leones era una superioridad jerarquía de los reyes de león sobre el resto de reyes peninsulares (seria el heredero de los visigodos).
- En 1945 se acepta la idea neogoticista pero no había relación con el imperio, este término solo significaba que ostentaba el poder, nada más, esto se basa en la realidad peninsular, además el titulo imperial no fue utilizado por los reyes leoneses, solo documentos privados y documentos posteriores los nombran, por ultimo dice que el rey de castilla también se denomino conde-emperador.
- También se dice que hay falsificaciones de este término (no existe ninguna carta regia donde haya el nombre imperio para designar al rey). Además el titulo se da a los padres de los reyes de León, no a los contemporáneos, aunque el término fue utilizado por muchos particulares de diversos reinos.

El reino de León fue un imperio nacional con el objetivo de alcanzar la unidad hispánica (el nombrarse emperador no es propio de los visigodos).

Va a ser un imperio de carácter nacional, no internacional, tenía una meta concreta, unificar la península y la expulsión de los musulmanes.

El sepulcro del apóstol Santiago le va a dar a León una preeminencia sobre el resto de reinos de la península, también esta idea se va a afirmar sobre otros poderes (comienza con Alfonso III y la creación del reino de Navarra).

Hay tres momentos en esta idea:

- Hasta la llegada de Sancho el Mayor.

El término aparece en varios documentos (ya con Alfonso III, con Ordoño II llamado Imperator Legionensis, Ramiro II denominado Imperator en varios diplomas,...):

Al morir Alfonso V (1027), el reino de Navarra está gobernado por Sancho el Mayor y este va a componer otra idea imperial (a su muerte esta idea termina y sus estados se dividen). De entre sus hijos Fernando I va a ser nombrado emperador y sus hermanos lo van a reconocer.

- Fernando III y Alfonso VI.

Con Alfonso VI se va a plantear la existencia de un imperio hispánico, deseo de acumular territorios (Imperator Totius Hispania). El Papa Gregorio VI se dirige a Alfonso VI como glorioso rey de las Españas o de España (en 1085 toma Toledo este rey). Pero no se va a coronar emperador nunca (una hipótesis es que estaba esperando entrar en Córdoba, terminando con la cruzada, para coronarse emperador).

- Alfonso VII.

Ya hay una realidad institucional, con la coronación de Alfonso VII. Va a alcanzar su máximo con este monarca (se corona en 1135 como emperador de España), pero con Alfonso VII se produce tanto el cenit como su perdición (después de él no se coronará ningún emperador). Pasos de Alfonso VII para la coronación imperial:

- o Logra sofocar los focos de rebeldía que surgieron al principio de su reinado.
- o Victorias que tuvo sobre los almorávides.
- o Vasallaje de los reyes cristianos peninsulares.
- o Gran empuje reconquistador y repoblador en el valle del Tajo (llega a tomar Almería durante un tiempo 1147-1157).

Elementos que echan a perder la idea imperial:

- o Independencia de Portugal (en 1139 Alfonso Enrique se nombra rey de Portugal)
- o Invasión almohade (1147), tiene que luchar para mantener sus posesiones (cede a favor de los musulmanes, estos toman Almería).
- o División de su reino al morir, siguiendo las ideas medievales (Sancho III-Castilla, Fernando II-León y Galicia).
- o A finales del s. XII ya no se daban las situaciones necesarias para mantener la idea imperial (el reino se divide, surgen reinos cada vez más fortalecidos, cayendo en desgracia el título de emperador,...). A partir del s. XIII nace la idea de la España de los cinco reinos (León, Castilla, Aragón, Navarra y Portugal). En el s. XV se seguirá hablando de esta España pero nombrando al reino de Granada (siguen siendo cinco ya que Castilla y León se unen).

Ciudad en la España Medieval:

Se va a dar en la plenitud medieval (s. XI-XIII). En la península va a darse un desarrollo singular, debido a la reconquista.

Cronología (en la alta edad media no hay municipios):

- S. III ciudad clásica (mundo romano. Predominio político, se gobernaba el territorio, recaudaba impuestos,...). Gran desarrollo urbano (con un modelo en cuadrícula. El cardo y el decumanus son las calles principales). La vida romana va a ser imitada pro todo el imperio (arquitectura funcional). Van a contar con unas infraestructuras magníficas.
- Desde los s. III al IX: crisis del bajo imperio y alta edad media (ruina de la ciudad. Debido a las invasiones bárbaras, la crisis económica, fuerte presión fiscal,...). La decadencia urbana fue total, reduciéndose las ciudades (proceso de ruralización). El obispo va a ser el único personaje representativo de las ciudades (carecían de instituciones, son similares a los rurales,...).
- S. X-XIII: crecimiento (renacimiento urbano). Las ciudades desarrollan funciones nuevas que les confieren importancia (las ciudades se van a plagar de catedrales y universidades). Se van a destacar la actividad mercantil (recintos fijos,...) y condición jurídica especial de los habitantes de las ciudades respecto a las condiciones e los rurales (aparece la burguesía como grupo social). También se produce la organización municipal (asuntos internos e la ciudad y poco a poco van a ir adquiriendo un peso político).
- S. XIV-XV: se produce un estancamiento de la ciudad, debido a la crisis bajo medieval causada por la peste negra de 1348 (Europa pierde la mitad de la población).
- S. XVI: reactivación general de los núcleos urbanos.
- S. XVII-XVIII: crecimiento lento.
- S. XIX: tercera revolución urbana.

Teorías sobre la renovación de las ciudades:

En **1825 Pirenne**, formula una teoría diciendo que la ciudad medieval renació gracias al empuje de los mercaderes (gran comercio), especializados en objetos exóticos (se puede aplicar a las ciudades flamencas).

En la década de **los 80** se produce una teoría que dice que hay una ruptura del mundo rural con las urbes, aunque esta visión ha sido muy criticada (hoy día se piensa que la ciudad se integra en el ámbito rural y feudal, debido al poder, monástico y señorial, dando privilegios a las ciudades, además las ciudades van a tener el mismo poder mandatario que el campo, el señor y el clero, tendiendo este ultimo un peso importante en el desarrollo de las ciudades).

Las ciudades medievales surgen del medio rural (la gente del campo se urbaniza, no hay una ruptura entre el campo y la ciudad).

El municipio castellano se desarrolla a raíz del *concilium* (reunión de los hombres libres de un territorio, este tenía tres objetivos principales, tratar por el aprovechamiento de las tierras comunales, la conservación del fuero de la tierra y las cuestiones derivadas de la roturación de las tierras y del tránsito del ganado). Otra visión supone que el municipio, una vez con esta vida común creada, poco a poco van a tener una mayor autonomía económica (prestar servicio militar al señor o la monarquía) y van a adquirir una autonomía de carácter político, debido a la reconquista.

Dentro de la península se van a dar variados tipos de ciudades:

- Población existente antes del s. XI y que ahora van a sufrir un auge (León, que tenía un mercado semanal, Barcelona, que se dedica al comercio,...).
- Población que se desarrolla al calor del camino de Santiago (junto a los peregrinos llegaron mercaderes llamados francos, estos se asentaron e hicieron

prosperar ciudades como Pamplona, Jaca, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Santiago, Pontevedra,...).

- Poblados fortaleza entre el Duero y el Tajo (ciudades fronteras de Extremadura, fruto de la reconquista, tales como Salamanca, Soria, Segovia, Ávila,...). Son ciudades amuralladas y donde los caballeros-villanos (labriegos y guerreros al mismo tiempo) son peculiares de estas ciudades. Todas las ciudades de este grupo se van a organizar por un fuero (1076 fuero de Sepúlveda, este va a ser típico de las ciudades), además su asentamiento va a condicionar sus características (tienen un carácter ganadero, mercantil,...). Se van a organizar en torno a las collaciones (base de la unidad religiosa, en torno a una iglesia).
- Poblados reconquistados a partir del s. XI (las ciudades ya estaban ocupadas, no como las anteriores), son ciudades con un gran comercio, artesanía,... tales como Zaragoza, Toledo (1085 por Alfonso VI, repartiendo el territorio dependiendo de las características étnicas), Sevilla (1248), Córdoba,... (ciudades andaluzas). Cuando llegan los cristianos a Andalucía estas ciudades van a estar casi vacías debido a la resistencia ofrecida (van a adoptar el fuero juzgo). Murcia conservara su población musulmana (arrixaca es la parte de la ciudad que ocupa, 1264 se levanta).

Las cortes:

Se conservan gran parte de las actas de las cortes (1188 son las primeras cortes).

Las cortes medievales se vieron en 1812 como el antecedente de las cortes liberales (las cortes castellano-leonesas fueron asambleas representativas, delimitaban el poder regio y conjuntamente con el monarca tenían la potestad legislativa, es decir, eran un freno al poder real).

Esta visión liberal perdura durante muchos años en la historiográfica española.

Las cortes van a aportar su poder económico a la corona (los representantes de la ciudad participan a partir de ahora), en relación con la quiebra de la moneda y creación de tributos.

García Gallo dijo que las atribuciones de las cortes eran muy pocas (no podían imponer su punto de vista al monarca). La entrada del pueblo en estas asambleas no tuvo ningún interés para los cronistas de la época, por lo que no fue importante.

Las cortes se utilizan solamente cuando hay una participación ciudadana en las curias.

Las primeras cortes no tiene fecha fija (León 1170-1187, Gormaz,...), pero no hay documentos de ellas, de las únicas que nos han quedado son las de León de 1188 reunidas por **Alfonso IX**. Estas asambleas se van a desarrollar en toda la península (Jaime I 1247 en Huesca, 1240 Valencia, 1228 Valencia, 1253 en Navarra,... y fuera de la península también se van a reunir, como la dieta de Alemania de 1232 por Federico II, el parlamento de Inglaterra de 1265, en Francia Felipe IV el Hermoso las convoca en 1302,...).

Las cortes se empezaron a convocar debido al renacimiento del derecho justiniano, aunque la verdadera causa es que a finales del s. XII la corona castellano-leonesa sufre una crisis en las rentas de la tierra (disminución de los beneficios y aumento de los gastos del estado), por esto los reyes van a ver en la burguesía un medio para conseguir ingresos (los burgueses estaban en un momento boyante). Los monarcas se apoyan en el tercer estado para solventar su situación (son una fuerza social, económica, de choque frente a los nobles,...).

Desde el 1091 **Alfonso VI** ya impuso un tributo extraordinario para sufragar gastos (la hacienda no era suficiente para sufragar los gastos), llamado *Petitum* o subsidio, a

cambio el monarca va a ofrecer una contraprestación (oír las prestaciones y quejas de los ciudadanos).

La quiebra de la moneda (solo los reyes podían acuñar moneda, pudiendo modificarla a su cuenta), el mal uso del metal es lo que se va a intentar solventar (1202 Benavente, el rey vende su derecho de quebrar la moneda a los municipios a cambio de un nuevo impuesto, la moneda forera, cada siete años se pagaba este impuesto para que el monarca no quebrara la moneda).

Convocatoria y periodicidad de las cortes:

El rey los va a reunir donde, cuando y como quería, a su antojo. Hubo intentos para establecer una periodicidad (1313 en Palencia), pero nunca se logro.

Las ciudades que tenían voto en cortes fueron fluctuosas (al principio se van a reunir hasta 100 ciudades, pero va a decrecer hasta ser 17).

Estas eran: León, Burgos, Toledo, Jaén, Córdoba, Sevilla, Murcia, Zamora, Salamanca, Valladolid, Ávila, Soria, Segovia, Madrid, Guadalajara, Cuenca y Granada.

15.- *Sociedad y económica en la España cristiana. Características generales de la sociedad. La aristocracia y el campesinado alto medievales. La familia y su alcance. El estancamiento del sector mercantil. La circulación monetaria.*

Y

20.- *Demografía, estructura social y ordenación económica. El incremento demográfico. Evolución de la sociedad estamental. El bandolerismo feudal. Clero y diferencias intraestamentales. Rebeliones burguesas antiseñoriales. Las cofradías. Economía y coyuntura histórica. La trilogía mediterránea. El despegue mercantil.*

La sociedad fue rural y **la reconquista y la repoblación** precisó de guerreros muy activos, encaminado a la defensa de los territorios conseguidos, y para incrementar los territorios oportunos.

3 estados o círculos: guerreros (aristocracia y nobleza), campesinos y eclesiásticos.

Para comprender esta sociedad hay que entender una serie de **características**:

- Para su estudio han de entenderse estudios jurídicos, económicos y sociales
- Estos guerreros se ven insertos en el medio rural, encontramos campesinos que debían tomar las armas para enfrentarse al Islam
- Poco a poco en la sociedad se fomenta y valora la procesión de las armas (obispos que participan en la guerra), es decir se establecen 2 estamentos, los eclesiásticos van a tener su propio fuero pero encontramos diferencias entre ellos (campesinado eclesiástico)
- Estas características hay que ligarlas al fenómeno de la reconquista y la repoblación (se dice que al otro lado de los pirineos hay dos tipos de personas, las libres y las no libres), la reconquista y la repoblación actúan como un importantísimo medio de promoción social
- La familia va a ser el núcleo básico (tanto en los guerreros como en el campesinado) va a existir una especie de entorno familiar, fomentando la seguridad a pesar de tanta violencia. Vemos familia extensas o patriarcal con doble herencia de la gens y el clan germánico SIPE, agrupa a todos los familiares y tienen derechos y obligaciones respecto a la comunidad, cuestiones económicas o tutelares (viudas). Se van a dividir el mundo de los campesinos (familia nuclear)
- Guerreros: vemos 3 subgrupos la aristocracia primitiva (magnates), infanzones (hidalgos) y caballería villana (nos pone de relieve la gran permeabilidad social de estos reinos) a la cabeza está el rey, no sabemos el volumen de los miembros de aristocracia visigoda que forma parte pero no van a ser representativos de lo que posteriormente será la aristocracia, aparece una aristocracia primitiva, tosca, sin bienes ni territorios, la antigua aristocracia visigoda esta medio exterminada con los enfrentamientos. Entre algunas de las causas del fin están la reducción de los límites del reino (antes tenían toda la península), carecían de sus antiguas propiedades agrarias, van a tener que convivir con gente de la montaña, siendo la aristocracia una minoría, su condición de refugiado le va a primar sobre la aristocracia, si a caso algunos retoños.

Nos encontramos con un periodo que podemos señalar de igualdad, los siglos **VIII-IX-X** y a partir del **X** y el **XI** la sociedad se reestructura, entre estos factores destacan:

- Repoblación
- Participación en el gobierno y administración del reino
- Articulación vasallática
- Profesionalidad y conducta heroica

Varias **causas** van favorecer esta nueva realidad, esta aristocracia pasara a ser nobleza, es precisamente la tarea repobladora la que provoca el dominio de grandes territorios, los primeros magnates con el título de conde están ligados a la repoblación, Gatón, Gonzalo Fernández, Nuño Núñez, hay que decir también que va a tener más peso a partir de Alfonso III (la repoblación), los del gobierno y la administración el desempeño de algún cargo en la corte va a ser un factor de importancia para las familias aristocráticas, los condes actúan como delegados del monarca pero con gran autonomía, por ejemplo:

- Distancia de sus asentamientos en relación con el reino
- Falta de medidas de control
- Extensión del reino (muy grande a partir de Ramiro II)

Hay que señalar que algunos condes van a intentar vincular su cargo a la familia (forma de ennoblecen), pese a los recelos regios, esto se va a ir consiguiendo, como **Fernán González**.

Todo esto va a favorecer la formación de la aristocracia del reino astur (se convierten en la nobleza finalmente).

La repoblación cumple la función de dominación de amplios núcleos territoriales al mando de aristócratas (títulos de conde,... van a estar ligados a la repoblación). Con Alfonso III esta cualidad va a tener mucha importancia.

Participación en la administración del reino y en el gobierno (desempeñar cargos va a ennoblecen a las personas que desempeñen estos trabajos).

Van a ser una cualidad identificatoria (los condes, con bastante autonomía, van a estar subordinados al rey. La autonomía va a ir en aumento debido a las distancias del centro de poder, falta de control, extensión del reino inabarcable,...). Varios condes van a pretender vincular su cargo a la familia (se ennoblecen y en ocasiones llegan a la independencia), pero va a despertar los recelos regios.

Articulación vasallática, es decir, relaciones personales de la sociedad, van a ligar a los más poderosos al monarca, trayéndoles poder y ennoblecéndolos. Son lazos amplios y se les va a acabar por denominar *fideles regis* (están en la corte y van a estar ligados al monarca íntimamente). Estas clientelas vasalláticas van a aumentar (sobre todo en momentos de debilidad de los monarcas). Los aristócratas a su vez van a realizar lazos con otros hombres libres. Estos actos reportaban unos deberes y unos derechos (protección al vasallo, retribución económica,...).

La conducta heroica (valor guerrero) va a confortar otro ámbito de ennoblecimiento. Repercute en la creación del grupo aristocrático. Los hechos de armas van a quedar gravados en todas las crónicas de la época.

La aristocracia se va a poner a la cabeza de la sociedad de la edad media. Va a acabar controlando los aspectos más importantes de la sociedad (ámbito militar, acumulación de tierras a través de la reconquista, por las concesiones regias, por compras, por herencia, por pillaje,...). Van a tener una posición destacada en la corte (a la condición de grandes propietarios se les unen derechos sobre el campesinado, régimen señorial). Cuando la aristocracia haya cumplido todos estos objetivos es cuando se dice que se convierte en nobleza (aristocracia → inicio, nobleza → consolidación), este paso se produce entre los s. X-XII (la caballería deja de ser una técnica de combate y se convierte en un compendio de valores, creencias,... asociándose a la condición nobiliaria). La nobleza se va a empezar a distinguir por su vestimenta, la pompa, la propaganda,...

Los nobles se caracterizan por:

- Estatuto jurídico privilegiado.
- Haber conseguido la transmisión del mismo.
- Usos y ritos de la caballería.

Entre los s. XII-XIII se asiste en toda Europa a una recuperación del derecho romano (se habla del concepto de nobleza).

Bartola de Sassoferrato hizo comentarios al libro 12 de Justiniano y es donde se identifica la nobleza. Su estudio fue controvertido debido al acceso a la condición nobiliaria (debía ser otorgada por el rey en reconocimiento de una serie de meritos reconocidos, valores individuales. Por lo que el ennoblecimiento solo podía concederlo el rey), pero sin embargo triunfa otra concepción (valor de la sangre, principio hereditario. El individuo nacido de nobles nace con cualidades, valores,... por lo que no tiene que demostrar nada. El noble nace). Por esta razón se va a desear ante todo heredar nobleza antes que ganarla, de este modo al cabo de tres generaciones toda nobleza adquirida se convierte en hereditaria.

Hay un tercer momento de la nobleza, baja edad media (s. XIV-XV), en la que el grupo nobiliario tiene que hacer frente a cambios:

- Muchas de las grandes familias nobiliarias desaparecen.
- Muchas familias son excluidas debido a las guerras civiles.
- Cambian sus comportamientos (nobles cultos,...).

Cronología de la nobleza:

- Aristocracia primitiva (s. VIII-X).
- Nobleza vieja (s. XI-XIII).
- Nobleza nueva (s. XIV-XV).

Estatuto jurídico privado. Gozaban de uno específico para ellos, que le conferían privilegios (no tenían que pagar el *petitum*, sus tierras no tributaban, ningún noble estaba obligado a socorrer al monarca sino recibía algo a cambio, la dote de una mujer noble era superior y también la indemnización sobre la muerte de un noble,..). Los infanzones van a tener una mayor participación en las tierras comunales en las que vivían y los nobles podían hacer extensiva su exención tributaria a los que vivían con ellos (*escusati o paniaguados*). Dependían de la jurisdicción del rey (sus conflictos solo se resuelven en la curia y solo se podían juzgar entre ellos).

La aristocracia primitiva es conocida como magnates (después son conocidos como ricos hombres). Es el grupo más poderosos (riqueza patrimonial, privanza y herencia de la sangre). La riqueza va a ser fundamental para destacar sobre el resto de la población (la tierra va a ser fundamental para el prestigio social), esta fuerza va a ir correspondida por un poder político (la monarquía se alía con estos para mantenerse en el poder). La privanza (peso político y actividad correspondiente) va a ser fundamental, desempeñar cargos hace noble). El linaje se va a imponer en la formación de esta nobleza (la familia extensa se va a mantener).

Estos son llamados optimates, potentes, domini, señores,...

Por debajo de estos estaba **la baja nobleza** (infanzones), van a llamarse hidalgos. Sus orígenes son oscuros (la primera alusión a ellos es en el fuero de Castrogeriz 974). Los infanzones se asocian con los condes. Era un grupo superior a los simples caballeros (aparecen en todos los fueros del s. XI).

El último grupo, aunque sin condición de noble, va a ser **la caballería villana** (se encuentra entre los nobles y el grupo de la población). La configuración de este grupo se produce a través de cuatro causas:

- Desbordamiento de la población libre que se estableció en el valle del Duero.
- Clima bélico en que transcurre toda su vida.
- Evolución que experimento el arte militar (predominio cada vez mayor de la caballería).
- Escasez de caballeros especializados en el combate a caballo.

Se va a desarrollar en todos los lugares (s. XI-XII). Estos caballeros se van a diferenciar en los concejos de la población libre. Van a tener una serie de privilegios (son los más ricos de los hombres libres). Esta caballería no va a alcanzar el nivel nobiliario, aunque algunos miembros llegaron a ser de la baja nobleza. Tenían una serie de privilegios (exenciones, tenían un fuero propio “*forum militis*” extensible a sus hijos y esposa, exentos de la *fazendera*, no pagaban el nuncio ni tributos,...). Si perdían el caballo podían mantener su privilegio durante tres años (hasta que tuvieran otro caballo), estaban al mando de los condes. Eran conocidos como caballeros pardos, caballeros burgueses,... Van a controlar los concejos (eran los ricos de las ciudades). Solían reunirse una vez al año para inspeccionar sus armas (alarde).

En la Cataluña primitiva hay influencia franca al principio, encontrando distinciones entre los caballeros. La alta nobleza (condes y vizcondes) surgen cuando los visigodos se retiran a estas tierras. Sobre el año 1.000 había cinco grandes condados (Pallas, Urjel, Cerdaña, Ampurias y Gerona-Barcelona-Ausona). Los condados tenían funciones administrativas, judiciales,... se va a imponer los condes autóctonos (familia de Bifredo el Belloso). Por debajo del conde estaba el vizconde (lugarteniente del conde), tenía un cargo territorial. Por debajo de este estaban los vicarios (pilares sobre los que se sustentó el gobierno de Cataluña). Cada vicaria radicaba en castillos.

Los campesinos:

Había cuatro grupos;

- Hombres libres: cultivadores de sus propias tierras.

Boni homines. El grupo de campesinos libres fue abundante al principio de la reconquista. Circunstancias:

- o Repoblación: necesidad de ir repoblando la tierra conquistada.
- o Utilización de formas jurídicas (aprisio,...).

Van a determinar condiciones favorables para la creación de este grupo, mucho más numeroso que en Europa. Eran hombres que cultivaban sus propias tierras, componiendo un grupo social importante (no dependía nada más que del rey), son los que mejor viven en el campesinado. Solo estaban sometidos a una serie de deberes comunales. Su gran distinción social se observa en la libertad y la posesión de una tierra propia.

No obstante este status se va a ir erosionando debido a un proceso de señorialización a partir de la plena edad media. Desde el punto de vista cuantitativo eran más en Castilla, León y Galicia, sin embargo, su volumen va decreciendo (a su pérdida contribuyeron una serie de causas, actos de violencia por diversas causas, auge de los grupos aristocráticos,...).

Castilla va a permitir que en su interior hubiera campesinos libres en gran número debido a la reconquista (esta existencia masiva va a ser la base de la creación de las comunidades rurales aldeanas). Estas estaban exentas de la potestad real (son promocionadas por los condes y son el inicio de los concejos) van a cultivar individualmente sus tierras y *tamen* las tierras comunales. Algunas de estas villas van a recibir exenciones tributarias que comunales. Algunas de estas villas van a recibir exenciones tributarias que van a servir para encuadrar su vida jurídicamente.

Dentro de este grupo se irán diferenciando otros subgrupos (caballería villana, general de los pequeños propietarios y los campesinos que tenían tratos con ciertos grupos aristocráticos, hombres de behetria).

En Cataluña los campesinos se van a agrupar en comunidades aldeanas (hasta el s. XI hubo una gran masa de población libre). Pero a partir de la plena edad media su situación cambia y todos se van a convertir en campesinos dependientes.

- Hombres de behetria.

El origen de este grupo es la debilidad del campesinado (necesitan estatus de protección), esta debilidad movió a hombres libres a gravar tierras a favor de un aristócrata. Surgen en el s. X ya que se dieron dificultades económicas para el campesinado. Hubo behetrias individuales y de carácter colectivo.

Los campesinos se ponían al servicio de un patrono, donde una parte de las tierras o un censo a cambio de su protección. Estos entraban en dependencia por entrar en la vejez sin tener hijos, la viudedad, haber incurrido en delitos, imposibilidad de hacer frente a deudas,...

Antes de estos pactos individuales surgen las behetrias colectivas (lugares de behetria). Un grupo de campesinos deciden conjuntamente hacer ese lugar un lugar de behetria bajo la encomendación de un patrono (behetrias de Mar a Mar, estos campesinos conservaron mayor libertad de elección de su patrón, behetrias de linaje, la libertad de elección queda restringido a los miembros de una determinada familia).

Estos podían cambiar de señor cuando quisieran sin perder sus tierras (Libro becerro de las behetrias, 1352). Eran labradores humildes pero libres.

- Campesinado dependiente.

Son los colonos de la antigüedad, eran tributarios labriegos en tierra ajena (libres pero en tierra ajena). Eran colonos adscritos a la tierra, ahora ya no, van a quedar sujetos al titular del dominio, a este le van a dar prestaciones. El empuje señorializante va a ser enorme (la situación de este grupo se va empeorando). Además de las prestaciones dadas el señor acabara teniendo una potestad coercitiva frente a su fuero.

Carecían de tierra, cultivaban la tierra ajena y por ello van a padecer restricciones en su libertad personal y patrimonial (son semilibres).

Se les va a denominar tributarios, collazos, colonos, ... Estos se van a transmitir en caso de venta de la tierra por parte del señor, su origen se encuentra en las dificultades en la repoblación, algunos fueron descendientes de los viejos colonos romanos (caso de Galicia). No van a poder abandonar las tierras que cultivan (si la abandonaban perdían todo). Hay casos en los que la situación era más favorable, en los iuniores de León y Galicia (tenían mayor libertad, podían transmitir su heredad a otro igual, ...).

Dentro de este grupo hay unos iuniores de cabeza (prácticamente servil), hacen todo tipo de servicios al señor por su manutención (libertos). Estos libertos por lo general cuando eran liberados se comprometían a dar cera a la iglesia en agradecimiento de esta libertad.

- Siervos.

Tienen una constitución jurídica humillante (su dueño dispone de todos sus derechos, podía ser objeto de venta, donación, ...). Es el legado de la esclavitud. A ser siervo se llegaba por ser hijo de siervos, por matrimonio, por ser cautivo de guerra, ... Cuantitativamente en los primeros momentos fue mayor, debido al poder la gran propiedad. Jurídicamente eran cosas aunque poco a poco se consideraron personas, su

dueño respondía por los delitos del siervo y percibía la indemnización en el caso contrario.

Se les va a considerar seres humanos pero no personas en todas sus facultades. La iglesia va a favorecer a este grupo intentando liberar a este grupo y a mejorar su situación jurídica (para que un señor venda un siervo tiene que vender a toda su familia, se autoriza la unión matrimonial entre siervos de diferentes señores,...).

- **Había diferentes tipos:**

- o Siervos rurales (se les entregaba una tierra para que la trabajaran y vivieran de ella, pagando un censo. El señor los tenía en un inventario, colmellum, apareciendo el nombre del siervo y su oficio).
- o Siervos personales (vivían en la casa del señor, pero cada vez va a haber menos, hasta que empieza la reconquista).

Hubo manumisiones desde los primeros tiempos de la reconquista mediante varias formas (cartas de libertad, rescates,...). Alfaqueques → intermediarios en estos rescates. En el s. XII no había siervos personales de origen cristiano (los siervos rurales a partir de esta época van a ser prácticamente iguales que los colonos).

Propiedad de la tierra: la pequeña propiedad y la gran sociedad

- Pequeña propiedad: no sometidas a carácter señorial, en toda la España cristiana medieval predomina la pequeña propiedad, aunque desaparece rápidamente, existiendo sobre todo hasta el siglo I. Fueron denominados heredades o manos, en algunas zonas aparecen grandes propietarios como en Galicia (sobre todo monasterios y sedes episcopales) ocurre lo mismo en León (nobles) y en Cataluña (por el peso del imperio carolingio). En cuanto a la cronología hay una evolución, hasta el siglo XI los grandes dominios pertenecen al rey, a los nobles y eclesiásticos, en el siglo XII hay que añadir las ordenes eclesiásticas, en el siglo XIII-XIV-XV van a crecer con las prestaciones de los reyes, sobre todo de Andalucía.
- Gran propiedad: empieza a coger fuerza en el siglo XI, nace por un proceso de concentración de tierras en pocas manos, aparece el régimen señorial, es la organización económica, social, y jurídica derivada de las relaciones de dependencia que por razón de la persona o de la tierra vincula a los habitantes de un gran dominio a un señor o dominus. ¿Cómo se forman? Por muchos motivos, por las propias donaciones regias que van a ser entregadas tanto a magnates laicos como eclesiásticos por los servicios de estos, “*Donatio post obitum*” o “*Donatio pro anima*”, la gente al morir deja una pequeña tierra a la Iglesia. Por el despojo violento de la tierra a pequeños propietarios, cuando haya un enfrentamiento entre nobles...

Prestamos usuarios o renovas: prestamos de los grandes propietarios a los pequeños propietarios en época de crisis, estaban prohibidos por la iglesia y al no poder devolver estos préstamos se quedan con las tierras. También mediante penas pecuniarias mediante un delito con el que hay que pagar al juez por ello.

Explotación:

Heredada del Bajo Imperio Romano, vemos dos partes, la reserva del señor o *dominium* o la parte explotada por el señor, y pequeñas explotaciones agrarias que cultivan los labriegos (en estado de semilibertad o siervos), estaban sometidas a vínculos de dependencia y gravámenes por este cultivo. Esto deriva del *precarium romanum*, prestación de la tierra de un tiempo en la que el campesino paga al señor una cantidad,

estos precarium se concedían de por vida e incluso se hicieron hereditarios, aquí se llamo prestimonio.

- Reserva señorial o villa: se hallaba la curtis, en torno a la curtis varias instalaciones, graneros, lagares, bodegas, huertas, almacenes, talleres artesanos, molino, horno, fragua e iglesia propia, solía estar vallada la reserva, la tierra se explotaba con siervos personales y los colonos de otras zonas que tenían que trabajar para el señor obligatoriamente (sernas). Solía estar a cargo de un mayordomo que vivía allí. Otros gravámenes son el Baile o Merino, a todas estas cargas se les va a denominar foros, tenían que pagar una renta o censo por el disfrute de la tierra que recibe muchos nombres, pecho, foro, parata (Cataluña) en la Baja Edad Media se llamaba Martiniega. Se pagaba en especie, variaba según el lugar, en algunos la ¼ parte, en Aragón la 1/9 parte y normalmente el 1/10 del diezmo (no confundir con el eclesiástico). Otros como la fumadga (impuesto por encender el fuego del hogar) o la serna (trabajos obligatorios de los colonos).

Tenían una serie de **servicios personales** como la fazendera (arreglar cosas), la castellanía (lo mismo para los castillos), la anubda (deber de vigilar la villa), otro servicio es el hospedaje que va ligado al yantar (alojamiento del señor).

Además de estos servicios personales pagaban **un nuncio** (pago al señor para el disfrute de sus hijos en estas tierras) se dice que era la mejor cabeza de ganado, es lo mismo que la monería (lo paga un hombre estéril para que vaya a un pariente) las llamadas Ossas, es la cantidad que se da al señor para que una mujer campesina pudiera casarse. Montazgo y herbazjo que son regalías, derechos exclusivas del rey que da a los señores, y estos a sus súbditos.

Todas las construcciones como hornos, fraguas, son monopolio del señor y cada campesinos que lo utiliza tenía que pagar como con las maquilas (una parte del trigo que se da al señor), otro es el fornaje (lo mismo pero para los hornos).

Otro sería el derecho de relego por el cual el señor podía impedir la puesta en vente de el excedente de la pequeña propiedad hasta que el señor no vendiese los suyos, se exime poco a poco de cargas según las necesidades.

El régimen señorial es la confluencia de dos instituciones:

- Gran dominio: método de organización económica
- Inmunidad: cesión por parte del monarca a los señores del poder público.

En la alta edad media el régimen señorial se basa en el dominio de la tierra, este tipo de señorío se conoce como señorío territorial, estaba constituido por un gran dominio pero no demasiado extenso. **García I en 913** concede la inmunidad al monasterio Eslanza, los señores eran investfos de atribuciones análogas a los oficiales reales pero a partir del XI confluyen 2 realidades, instituciones ultra pirenaicas y la rápida expansión entre los siglos XI y XIII (por la reconquista) pone en mano de los reyes territorios demasiado extensos para ser explotados por ellos mismos, tuvieron que recurrir a la intervención de los nobles de la iglesia, y de las ordenes militares, surgen ahora señoríos importantes, señoríos jurisdiccionales con funciones públicas muy variadas, entre estas funciones están la administración de justicia, el mero y mixto imperio (plenitud jurisdiccional), van a percibir determinados tributos como el montazgo y herbazjo, cuidaban del mantenimiento del orden público, fueros para localidades de su señorío e intervenían en el nombramiento de oficiales, salvo en casos especiales no podían actuar los oficiales reales en territorios de señorío. Solía haber un encargado de reclutar hombres teniendo en cuenta las necesidades del señorío.

Desde la plena edad media el señor repartida justicia desde la curia o tribunal, los señores nombran a los jueces de las villas siempre bajo el dominio de este señor.

Jurisdicción señorial: en principio no comprendía la alta jurisdicción criminal y civil pues los reyes van a intentar guardarse estos privilegios, pero tanto en Castilla y Aragón los grandes señores se van a hacer con la plenitud jurisdiccional por concesión regia, designada como mero y mixto imperio.

El mixto imperio era el conocimiento de causas civiles menores (hasta 300 maravedíes), el mero imperio comprendía la pena de muerte, la mutilación (entendiendo esto como la pérdida de miembros), destierro, reducción a servidumbre... se intentó que fuera real pero acaba cayendo en manos de los señores. En cuanto a los tipos de señoríos podían pertenecer al rey, a un noble o a un eclesiástico:

- Señorío de abadengo: el que tiene como señor a un abad, en los primeros años hay muchos de abadengo
- Señoríos solariegos: señoríos de magnates laicos y nobles.
- Maestrazgos: señoríos de órdenes militares como Santiago, Montera... el señor es el maestro de la orden
- Infantazgos: estaban constituidos por un infante (hijo del rey), a todos estos hay que añadir dos especiales por comendación:
- Señoríos de Behetrías
- Encomiendas: protección por parte de un monasterio a un caballero.

Relaciones ante el señor y los señoríos:

La formula señorial se va a mostrar muy eficaz en la reconquista, la razón es que la administración central carecía de medios e infraestructuras para controlar los territorios conquistados (señorío de Molina - señores Lara, pueblas vizcaínas - López de Aria, Extremadura Castilla - Ansurez).

Los repobladores van a ser tanto personas como monasterios, ordenes (grandes señores laicos y eclesiásticos). La corona va a necesitar de estas personas para repoblar. Los señores se van a convertir en territorios casi autónomos. Los reyes peninsulares van a considerar estos territorios casi autónomos. Los reyes peninsulares van a considerar estos territorios como sometidos a su autoridad suprema, intentándolo conseguir a través de:

- Prestación de vasallaje de los señores al monarca.
- Solo de manera excepcional se van a conceder a los señores poderes regios (no pueden acuñar moneda,...). Solo a los arzobispos de Compostela (1105) y a los abades del monasterio de Sahagún (1116). Siempre van a estar obligados a acudir con sus ejércitos en caso de guerra.
- Los oficiales del rey van a poder penetrar siempre que quisieran e inmunemente en señoríos acusados de ciertos delitos (1274 cortes de Tamora se establece este hecho, Casos de Corte).

Grandes señoríos:

Tierra de Santiago: bajo potestad de los arzobispos de Compostela. Va a tener una gran amplitud de territorios y poder (es el único que se puede comparar con los señoríos feudales de Europa). Diego Gerninez, su primer arzobispo, va a actuar de forma independiente (construyo galeras propias del señorío,...).

Arzobispos de Toledo: tenían un gran poder pero no tantas tierras (tenían tierras en Toledo,...).

Obispos de Palencia y de Tui.

Abades de Sahagún.

Entre los laicos:

Condados de Ampurias, Uriel, Vizcondado de Cardona, señorío de Albarracín (s XII constituido por Pedro Ruiz de Azarra, fue un señorío poco sumiso), señorío de Vizcaya, condado de Álava, señorío de Molina, de los Lamerós, de los maestrazgos (orden de Santiago, orden de Calatrava, orden de Alcántara, orden del hospital de Jerusalén, orden de los templarios,...).

Desde la plenitud medieval los reyes van a tener miedo del poder de los señoríos, por lo que van a intentar ir contra ellos, incorporando los señoríos a la corona.

En la corona de Castilla y León hubo tres momentos críticos:

- Cortes de Alcalá (1348), se ponía de hecho lo que estaba haciéndose (se le otorga poder a estas gentes).
- 1369-1379: Enrique II tenía que hacerse perdonar por haber matado a su hermano, y para ser apoyado va a tener que ceder tierras a la nobleza de su época. Va a haber una tremenda mengua del realengo, mayor peso político y económico que van a tener los nobles y el pueblo va a estar en un descontento continuo durante toda la baja edad media.
- Gobierno de Enrique IV (1454-1474), otorga tierras de realengo y jurisdicción sobre las mimas a señores.

Estos señoríos se van a volver a incorporar a la corona a través de ciertas políticas (matrimoniales, militares,...). Ampurias lo recoge la corona de Aragón en 1308, condado de Uriel, señorío de Albarracín (1363),... Pero el gran golpe va a ser el llevado a cabo por los Reyes Católicos. Estos van a reducir el poder señorial (1477 incorporan las islas canarias, 1480 disponen de una rigurosa revisión sobre las tierras señoriales y se van a anular todas aquellas dadas por Enrique IV). Incorporan también los grandes maestrazgos (Calatrava, Santiago y Alcántara).

Emancipación de los campesinos de estos señoríos:

Van a intentar ir mejorando su condición social y económica. Hubo huidas de muchos siervos a los territorios de nueva colonización (liberándose de su condición servil). También el desarrollo del municipio va a hacer mucho en beneficio de estas gentes.

Todo esto hace que los señores se replanteen la vida de los campesinos, mejorando las condiciones de vida, aunque van a seguir existiendo diferencias, dependiendo de quien fuera el señor, la geografía del lugar,...

A partir del s. XI van a gozar de estatutos, fueros,... que les conceden libertades, en cambio los señoríos van a tardar más tiempo en alcanzar estas libertades. En el s. XI-XII apenas existen siervos en Castilla y León, solo existen en Galicia. Esta situación va a hacer que se produzcan revueltas por toda la península (señorío del obispo de Valencia 1295,...). Las revueltas se van a apagar pero se van a seguir produciendo paulatinamente (obispo de Sahagún 1111), quedando abolidos los malos usos definitivamente (arsina, que el campesino tuviera que pagar al señor si su mujer era adúltera,...), revueltas de los hermandiños (1431-1467).

17.- *Dinámica política y repobladora en el conjunto peninsular. Las figuras de Fernando I, Alfonso VI y el Cid. Alfonso VII y el imperio castellano leonés. El avance repoblador. Alfonso VIII. Los estados orientales: Jaime I. el declive político de al-Andalus: los reinos de taifas. Almorávides y Almohades.*

Y

18.- *Evolución política de los reinos hispánicos. Fernando I y Alfonso X el Sabio. La batalla del Estrecho: Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI. Navarra y la Francia capeto. Portugal y la autoridad monárquica. Expansión mediterránea de la corona de Aragón.*

La etapa de predominio islámico a terminado y los cristianos van a imponer su supremacía a los musulmanes (va a ser un proceso lento y desigual). Proceso que abarca los s. XI-XII y XIII. En el s. XI los cristianos van a estar en condiciones de imponer su hegemonía (imponen tributos a las taifas, parias, y después van a comenzar la conquista).

Alfonso VI (1085 conquista de Toledo) y **Sancho Ramírez de Navarra y Aragón** (Barbastro 1064. en esta se va a dar el título de cruzada).

Los éxitos militares se ven acompañados por una apertura de las fronteras pirenaicas (caballeros que llegan a luchar contra los musulmanes) y también a través de los monjes y la reforma gregoriana. Los éxitos militares van a animar a los reyes de taifas a llamar a los Almorávides (al principio son reacios pero finalmente deciden ir). La situación va a cambiar en el s. XII.

Crisis de los almorávides y aparición de las segundas taifas (Alfonso I el batallador y Alfonso VII de Castilla y León).

En las tierras cristianas se restablece la monarquía de Navarra, se crea la corona de Aragón, se reparan Castilla y León y se independiza Portugal. Los reinos cristianos se van a enfrentar a los Almohades (vencen a los cristianos hasta las Navas de Tolosa 1212). Esta batalla es una de las más importantes de la reconquista (en ella participan varios reyes cristianos contra los musulmanes). La victoria termina con el predominio de los almohades y la supremacía de los cristianos. La corona de Castilla va a ocupar las tierras murcianas, andaluzas y al final del s. XIII solo queda el reino de Granada gobernado por los Nazaríes.

Esto supone el final de la reconquista. Alfonso X además va a estar interesado por otras cuestiones (intenta obtener el imperio alemán, problemas internos protagonizados por nobles,...).

Lucha del estrecho entre cristianos y musulmanes, ocupando los reinados de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI.

En el s. XII se producen transformaciones que justifican los cambios de esta centuria (produjo un cambio radical). La península va a volcar su mirada hacia Europa, produciendo un cambio muy fuerte.

En el año mil se suceden dos acontecimientos fundamentales:

- Muerte de Almanzor.
- Llegada de Sancho III el Mayor (1004-1035). Va a tener unas aspiraciones muy grandes (sobrepasa el marco de Navarra. Pretendía acoger a todas las fuerzas cristianas contra los musulmanes).

Sancho III va a pretender una Navarra grande, que uniera a toda la cristiandad de la península. Sancho III esta relacionado con el surgimiento de Castilla y Aragón. Penetración de la reforma cluniacense, aceptación de instituciones características del

feudalismo los intereses de Sancho se van a diluir), se desarrolla el camino de Santiago (entablando relaciones con los monasterios),...

Proyección hispánica de Sancho III:

A partir del s. XI existían núcleos que conservaban su autonomía, aunque con un recuerdo de un pasado común (hay diversidad dentro de la unidad). Fue el primer hombre que quiso hacer “España”.

Sancho III pretendió varias cosas:

- Influye en la creación de una conciencia al otro lado de los pirineos de cruzada.
- Lograr una hegemonía sobre los cristianos creando una unidad cultural y social.
- Pretendió que Navarra tuviera un papel predominante.

Triunfo de la reforma gregoriana en la península (se acepta esta reforma y desaparece la mozárabe). Esto se traduce en varias realidades:

- Cambio litúrgico (se abandona el mozárabe por el rito litúrgico romano).
- Empuje a la legislación canónica.
- Se crea una nueva geografía eclesiástica.

Alfonso VI va a desempeñar un papel fundamental en esta reforma (pretendió acabar con la compraventa de cargos eclesiásticos, poner freno a los monasterios de patronato laico,...).

Tanto Alfonso VII como VIII van a llevar a cabo la idea de imperio hispánico.

Proceso reconquistador del s. XI:

Se reanudan las reconquistas, habiendo dos momentos:

- Fernando I-Alfonso VI. Se trata de establecer la hegemonía del rey castellano sobre las taifas (se había planteado conquistar toda al-Andalus? No se sabe).
- Llegada de los Almorávides (1090). Se acaban las parias y el avance cristiano.

Va a haber dos características:

- Africanización de al-Andalus.
- Incremento de la violencia militar.

La reconquista se va tornar más dura debido a la llegada de los almorávides. La africanización va a llevar a las minorías judías y cristianas a huir de al-Andalus (aparecen las grandes juderías).

Fernando I (conde de Castilla 1029, 1037 rey de León, aunque no es coronado hasta 1038). Con su llegada a la corona Castellano-Leonesa va a adquirir una fuerza enorme.

Hay dos aspectos a destacar:

- Política de enlaces matrimoniales de su padre Sancho III (su dinastía estaba ligada a otras).
- Acciones del monarca.

Sancho III se caso con doña Muñía que era hermana del conde Muño García Sánchez, a partir de aquí Sancho II se hace protector de Sánchez. Alfonso V se va a casar con Doña Urraca, dejando a Vermudo III como heredero, Sancho III se convierte en su protector.

En 1029 se decide que el infante García se case con la hermana de Vermudo III, Sancha, pero el mismo día de la boda es asesinado el infante García, así Sancho III en nombre de su esposa asume las funciones del condado de Castilla.

Fernando I va a ser conde de Castilla (1029), Sancho III castigo a una serie de personas de su séquito por implicación en el asesinato. Sancho va a decidir que Fernando entregue a Navarra una serie de tierras (Oca, Álava, Vizcaya y la Bureba), compensando a su hijo con las tierras entre el Cea y el Pisuerga.

Cuando Sancho III muere sube al trono de Navarra García III, Gonzalo sobre Sobrarbe y Ribagorza, Ramiro I sobre Aragón y Fernando sobre Castilla.

Vermudo III de León cuando sea mayor de edad no va a esta de acuerdo con estos repartos. En el 1037 reclama las tierras entre el Cea y el Pisuerga, creando una guerra. El enfrentamiento (Navarra-Castilla enfrente de León), batalla de Tamarón (1037) donde muere Vermudo III. Por lo que el conflicto se acaba (Castilla se engrandece debido a que Sancha esta casada con Fernando I). Fernando I va a asumir el título imperial por lo tanto. La victoria de Tamarón se debió a las tropas navarras y una vez hecha la batalla se va a llegar a un tratado (1038), un reparto de tierras (zonas mas amplias para Navarra, Montes de Oca, Trasniera,... García va a usar el título del rey de Pamplona, Najera y Castilla la Vieja y Fernando rey de León y de Burgos).

Estos van a colaborar (1045) para conquista Calatorra (pasando a dominio navarro). Fernando I tenía las tierras mas extensas pero su hegemonía era discutible (intenta borrar las circunstancias por las que fue adquiriendo poderes). En el 1055 va a crear un concilio (revisar las leyes del reino y otorgar concesiones a la iglesia). Se plantea también la cuestión de la reforma eclesiástica (se decide crear una reforma nacional).

La amistad entre García III y Fernando I se va a mantener pero van a surgir problemas creando un enfrentamiento. Fernando I va a llevar a cabo reivindicaciones territoriales sobre Navarra. Se van a enfrentar definitivamente en Atapuerca (1054). Vence Fernando I y García IV muere en la batalla (su hijo va a ser declarado rey en el mismo campo de batalla).

La guerra no va a terminar por que Fernando I va a intentar ir recuperando las tierras de Castilla (Balcuesta, Bureba,... se intitula rey de Toda Castilla). Navarra va a perder todo y solo va a quedar Álava y Vizcaya en su poder.

Va a establecer el régimen de parias al iniciar su avance hacia el sur (Al-Motawalquil es el primero en pagarla, Al-Muqtadir, Al-Mamur,...). Fernando I va a ingresar mucho dinero en sus arcas y va a obtener la hegemonía en la península.

Ramiro I de Aragón va a ir contra Graus pero Al-Muqtadir va a pedir ayuda a Fernando I, en esta lucha va a ir Sancho de Castilla y el Cid. Ramiro I es derrotado y muerto en Graus.

En el 1063 con motivo de ser depositado los restos de San Isidoro en León Fernando I decide hacer una curia plena para reglamentar la herencia de sus reinos (va a dividir el reino entre sus hijos, Sancho II obtiene Castilla además del vasallaje y las parias de Zaragoza, Alfonso VI el reino de León y las parias de Toledo, García obtiene Galicia con el territorio portugués y las parias de Badajoz y Sevilla, a sus hijas Urraca y Elvira el señorío de varios monasterios con la condición de no casarse).

Esta división no va a satisfacer a su primogénito Sancho ni a nadie (se rompe en 1077).

Antes de morir Fernando I va a llevar una campaña contra Badajoz, contra Coimbra, va a combatir la taifa de Valencia,...

Reinos de Taifas:

El término taifa viene de Tawa'if (facción). Es la desintegración del califato. Después de varios años de revueltas (1031), según Ibn Hayyan, nos dice que los cordobeses abolieron el califato pro que no había otra alternativa y expulsaron a los omeyas. Desde el 1009-1016 Al-Andalus ya había recibido un recorte autonómico de diferentes taifas (se separan taifas en Almería, Badajoz, Huelva, Toledo, Zaragoza,...).

Los historiadores han dado varias respuestas sobre que ocurrió para este derrumbe:

- Debilitamiento de los descendientes de Almanzor.
- Intereses personales descontrolados pro el debilitamiento del poder central.

A esto se unió la presencia de unos funcionarios sin escrúpulos (dominados por la envidia y solo buscando su propia riqueza).

Introducción desde Abd al-Rahman III de los elementos eslavos y bereber (con Almanzor hay un aumento del poder desempeñado por estos grupos. Los eslavos son blancos occidentales). Como grupo estos libertos van a ser impulsados por Abd al-Rahman III frente a la aristocracia. Los beréberes van a ser impulsados también por Abd al-Rahman III (Almanzor constituye su ejército con estas gentes). Estos dos elementos van a suponer un duro golpe para la aristocracia árabe.

Falta de visión política de la clase árabe cordobesa (esta falta de visión les va a llevar a eliminar institucionalmente el califato).

La desintegración de reinos e imperios es normal en estos tiempos y siempre se llenaba el vacío con cualquier poder, ya fuera por otra dinastía o la incorporación a otro país. Lo que no se conocía nunca era la desintegración de un pueblo civilizado por sí mismo (taifas).

Van a expulsar al califa (hasta el 1085, toma de Toledo, no se van a dar cuenta del mal de desintegrar el califato).

En los años de las taifas se van a enfrentar unos reyezuelos contra otros (se rompe la Umma), va a dominar a partir del 1085 el pánico entre los reyes de taifas (acaban llamando a los almorávides).

El fraccionamiento andalusí va a animar la reconquista cristiana (Alfonso VI se va a dar cuenta de la debilidad de las taifas).

Los reinos de taifas van a ser un campo de cultivo para animar la inestabilidad tribal (prevalencia del individualismo en vez de la comunidad musulmana). Daba lo mismo luchar con hermanos de fe, solo importa la riqueza y bienestar propio (engrandecimiento de su taifa correspondiente).

Esta época a pesar de todo va a tener la mayor explosión cultural de Al-Andalus.

Fernando I va a conseguir la hegemonía en la península.

En los primeros momentos de las taifas la mayoría pensó que era un momento de reajuste, nada más. Los reinos de taifas tuvieron elementos en común (vivían en la península y se sentían vinculados a ella y a sus habitantes). En el momento en el que el califato se desquebraja los cristianos van a imponer parias (impuestos) hacia las distintas taifas para consentir su existencia (tributos que los reyes de taifas van a tener que pagar a los reyes cristianos en función de su vasallaje). Los reyes de taifas no van a tener otra opción y los reyes cristianos se van a conformar con este sistema (no había medios para repoblar toda la península todavía).

Estos reinos de taifas aparecerán en torno al **1009** y van a empezar a caer en el **1080** (Granada por los almorávides es la primera y Baleares 1116 es la última).

Se crean tres sectores:

- **Taifas andalusíes.**

Son aquellas donde la aristocracia árabe tuvo un papel predominante y fueron las más numerosas y extensas (conservan las grandes ciudades del Guadalquivir y el centro, como Ronda, Carmona, Morón, Arcos, Huelva, Niebla, Silbes, Santa María del Algarbe, Mertola, Albaracín, Aflente, Murcia, Córdoba, Sevilla, Badajoz, Toledo y Zaragoza).

- **Taifas eslavas y amerias.**

Son aquellas a cuyo frente están oficiales de Almanzor, con tierras en el Levante y el sudeste (Valencia, Tortosa, Denia, Almería y Baleares).

- **Taifas berberiscas.**

Van a dominar el sur de Andalucía (Algeciras, Granada y Málaga).

Todas estas acabaron por:

- Conquista de otra taifa.
- Conquista por los cristianos.
- Conquista por los almorávides.

Hubo muchas diferencias entre las taifas (régimen interno), por ejemplo Córdoba funciona como una república de notables, Málaga tiene peso los judíos, Sevilla va a ser muy singular con monarcas más importantes (se consideran superiores al resto de reyes y van a tener los mayores deseos expansionistas, con tres reyes principalmente, Abul Qasim, Al Mutamid y Al-Mutamid).

Estos reinos se van a interesar por el desarrollo de la cultura (poesía, literatura,...), interesándole más la cultura que la vida real (destacando Rumaykiyya). Los reyezuelos (excepto los malagueños) no usaron el título de rey sino de primer ministro, como Almanzor (Hachib). Todos van a buscar el poder personal (el patrimonio queda en la familia y se elige al primogénito). Nunca se van a preocupar por el reforzamiento de Al-Ándalus. En seguida se van a dar cuenta de que necesitaban un ejército para mantenerse en el poder (recurriendo a mercenarios, en muchos casos cristianos).

Va a haber pequeños territorios, pocos beneficios y un nivel de vida altísimo. Algunos historiadores han visto intentos de unidad, protagonizados por Al-Mutamid de Sevilla (aunque no hay sentimiento de unidad con carácter musulmán, Umma), sino para ir adquiriendo más territorios para incorporarlos al patrimonio personal.

La presión de los cristianos va a comenzar en 1060-1062 pidiendo las parias (Al-Mamun de Toledo, Al-Motawaqul de Badajoz y Al-Muqtadi de Zaragoza van a ser los primeros en pagarlas). Estos tratados van a ser provisionales, por lo tanto cuando se rompa los musulmanes van a llamar a los almorávides (el rey cristiano podía exigir lo que quisiera). Al-Mutamid en el 1063 va a pagar las parias y Fernando I va a exigir las reliquias de San Isidoro de Sevilla.

Esta provisionalidad y la sangría económica que va a suponer va a hacer que la población de las taifas se enfurezca con sus dirigentes (se triplican los impuestos), organizándose bandos dirigidos por los alfaquíes (denuncian la evolución económica y moral de los gobernantes). Los alfaquíes no tenían mucho poder pero se dieron cuenta de que los preceptos coránicos no se cumplían.

La sensación de inseguridad se acrecentó cuando sube al trono **Alfonso VI** (conquista Toledo 1085). Al-Mutamid se da cuenta del peligro que está corriendo y pide socorro a los almorávides dirigidos por **Yusuf Ibn Tasufin**.

Yusuf Ibn Tasufin se había convertido en el creador de un imperio coránico (al principio no da ninguna respuesta porque sabía la vida de sus hermanos andalusíes. Los va a despreciar).

Finalmente Yusuf Ibn Tasufin vendrá en ayuda de las taifas, mostrándose defensor de la fe (apoyado por los alfaquíes). Al-Mutamid se va a dar cuenta del desastre que será esta llamada de ayuda, pero era un callejón sin salida.

Alfonso VI y el Cid:

Sancho II (1065-1072) y Alfonso VI (1065-1109).

Fuentes sobre los acontecimientos:

- Crónica silense (1115).
- Crónica de Pelayo, obispo de Toledo (1101).
- Crónica ragenense (1160).

Alfonso VI es un personaje importante (querido por unos y por otros no tanto), es clave de la época medieval en la península ibérica. No fue un buen señor para los vasallos que tuvo, pero tuvo una gran capacidad política, fue un gran estratega y tenía una gran

ambición. Va a ser un monarca con una serie de cualidades que le sirven para gobernar (paciencia; lo que impide que caiga en desánimo en los tipos más difíciles, sino que le refuerza. Visión de Futuro; le va a llevar a elegir integrarse en Europa, antes los Pirineos suponían una barrera, por esta cuestión se va a entablar relaciones con Roma reportándole beneficios, Gregorio VII se dirige a él con títulos pomposos y respetuosos, como glorioso rey de las Españas,... el cardenal Hugo Cándido va a hacer una idea enlazando la reforma gregoriana con la reconquista de la península, equiparándose más tarde con las cruzadas). Hay dos etapas en el gobierno de Alfonso VI:

- (1065-1072); se centra en conseguir la totalidad de la herencia de su padre Fernando I.
- (1072-1109); se centra en intentar ahogar económicamente a los reinos de taifas y enfrentarse a los almorávides.

El reparto de Fernando I no contentó a nadie (Sancho II protesta inmediatamente por el reparto realizado y debido a los recortes producidos en Navarra). Sancho II va a nombrar alférez a Rodrigo Díaz de Vivar (el Cid). En el 1066 Sancho II de Castilla y Sancho IV de Navarra se van a enfrentar pero para decidir el combate deciden redimir por riego (en lugar de enfrentarse dos ejércitos se eligen a dos personas y el que vence es el bando ganador). El Cid va a ser el vencedor (ostenta el título de campeón), y Sancho II va a ganar el castillo de Pazuengos, este era importante para controlar la zona y va a restaurar la diócesis de Oca.

Sancho II después de ganar al rey de Navarra y muerta su madre se decide a rechazar el testamento de su padre. Alfonso VI va a convenir enfrentarse en Llantada (julio de 1068), esta batalla no va a ser decisiva (Alfonso VI regresa a la capital de su reino y emprende una campaña en la taifa de Badajoz, que era vasallo de su hermano García de Galicia, violando sus derechos). García no protesta por esta violación (en el 1071 Alfonso VI está en Tui en la coronación de García, invitado por él mismo).

Sancho II y Alfonso VI se van a reunir viendo la debilidad de García y los dos van a acabar con este rey débil. Sancho aprende a García y le permite que se vaya a Sevilla (que era vasallo de García).

Alfonso VI recibe compensaciones territoriales y Sancho II recibe el título de rey de Galicia.

Desde el principio esta situación es insostenible, pero lo que en Golpejera (1072) se produce un nuevo encuentro (riego, enfrentándose el Cid y Pedro Ansúrez). Vence Sancho II y Alfonso VI es hecho prisionero (en 1072 Sancho se corona rey, quedando anulado el testamento de su padre y unificando el territorio).

La infanta Urraca profesaba un amor excesivo hacia Alfonso VI, lo que le va a dar un papel fundamental. Sancho II va a darse cuenta del malestar en León y decide que Alfonso VI se vaya desterrado a Toledo, una taifa. En este destierro le acompañan los Ansúrez y va a ser recibido como un rey (le ceden un castillo,...). Alfonso VI se va a dedicar a cazar, a pasear,... pero esta estancia le permite conocer la debilidad de la taifa de Toledo (una de las más importantes del momento). Mientras tanto Urraca y Pedro Ansúrez van a promover la revuelta en Zamora, Sancho II pone cerco a la ciudad y en el 7 de octubre de 1072, Vellido Dolfos, cuando iba a caer la ciudad, se introduce en el campamento de Sancho y le hiere de muerte. Con esta muerte termina el cerco y la situación cambia. Se termina con el cerco y los castellanos se llevan el cuerpo de Sancho. Urraca va a enviar emisarios a Alfonso VI. En Zamora magnates de todas partes se reúnen y cuando Alfonso VI decide reclamar su derecho una parte de los nobles castellanos piden que el rey se purgara (juramento expurgatorio). Este juramento es procesal y el acusado debe jurar tres veces ante las escrituras sagradas que no había

tenido nada que ver con la muerte de su hermano (parece ser que el tomador fue el Cid, persona que sostiene las escrituras, y se hizo delante de doce fieles).

A partir de este momento el Cid cesa de su cargo y el puesto de alférez recae en Pedro Ansurez. García había vuelto a Galicia en todo esto, pero Alfonso VI le va a hacer prisionero inmediatamente.

A partir de ahora la política de Alfonso VI cambia (tiene toda la herencia de su padre). 1072 iniciando la segunda etapa.

Alfonso VI era un hombre inteligente y sabía de antemano la situación de las taifas y de su reino (rea imposible sustituir la población musulmana demográficamente por cristianos a no ser que fuera pausadamente). Por esta razón va a presionar económicamente a las taifas poniéndoles a prueba (solo Toledo y Sevilla podían resistir esta presión). Va a llevar a cabo una política muy dura, basándose en la desunión musulmana, se va a apoyar en dos personajes (Pedro Ansurez y el Cid, a pesar de que había perdido su cargo de alférez). En este ambiente, en el 1073, va a permitir que el Cid se case con Jimena (bisnieta de Alfonso V), para acallar los descontentos de la nobleza castellana.

Pedro Ansurez y el Cid van a llevar una política dirigida por Alfonso VI, percibiendo parias (en caso de retraso se intervenía directamente en la taifa. Incrementando el tributo). Esta situación de presión, de dureza, va a generar una situación en el pueblo musulmán, una corriente de opinión que consideraba suicida seguir pagando estos tributos (la otra alternativa era llamar a los almorávides). Por esta situación se van a empezar a producir sublevaciones.

En 1075 en Toledo Al-Mamun había sido envenenado y sube al trono Al-Kadir, en seguida el ministro de Al-Kadir es asesinado y los sublevados quieren que corten con las parias, pero Al-Kadir pide ayuda a Alfonso VI ante esta situación, la revuelta de Toledo hizo que Valencia se independizara como una taifa mas y los enemigos de Al-Kadir se lanzaron hacia el gobernante de Badajoz, Al-Mutawaqil, para que les ayudara. Alfonso VI ayuda a Al-Kadir, trazando un plan complejo que concluirá con la conquista de Toledo en el 1085. Esta conquista fue reconocida en toda Europa y fue un acontecimiento que le va a dar mucho prestigio al monarca, y además va a ser la única conquista territorial que sobrevive a los almorávides.

La conquista de Toledo es compleja de analizar, con varias versiones:

- Jiménez de Rada dice que fue tras una larga guerra.
- Ibn Bassam no aclara las dudas.
- Doci dice que la ciudad se conquisto pacíficamente.

La taifa de Toledo era la mas extensa y culturalmente la mas importante. Al-Kadir va a tener un reinado muy trágico, uniéndosele a esto que el gobernador de Valencia se independiza de Toledo.

En el 1080 los toledanos expulsan a Al-Kadir y van a llamar a Al-Mutawaqil. Al-Kadir pide ayuda a Alfonso VI y este va a acordar que cuando se logre la victoria Alfonso VI le dará la taifa de Valencia y que él se quedaría con Toledo.

Al-Mutawaqil fue incapaz de organizar la defensa de Toledo y por ello los toledanos le expulsan (un mes mas tarde, en el 1081, hacen su entrada en Toledo Al-Kadir y Alfonso VI). Alfonso VI va a exigir las parias a Al-Kadir y el ambiente en Toledo se torna en guerra civil (la mayoría va a querer integrarse a Alfonso VI pero de una forma honorable, decidiéndose que Alfonso VI ponga un cerco a la ciudad para intentar frenar la entrada de otros perturbadores y para que trascurriera una especie de plazo de honor, 4 años).

En este periodo de cerco Alfonso VI hizo una entrada militar en Sevilla para meter miedo a los musulmanes y el propio Alfonso VI llega a Taifa y mete a su caballo en el mar, simbolizando que había conquistado toda la península.

Según las fuentes se toma Toledo el 6 de marzo de 1085.

Al-Kadir se va a retirar a Cuenca y muerto el gobernador de Valencia Al-Kadir se queda con la taifa. Los pactos de Toledo eran generosos con los musulmanes (se les daba a elegir entre exiliarse o quedarse pagando un impuesto, respetando la mezquita mayor y su religión,...).

Alfonso VI tras conquistar Toledo se quería mantener fiel a estas intenciones acordadas en los pactos de Toledo, esta buena situación con los musulmanes hizo que pusiera a cargo de Toledo a Sinando Daviriz, un mozárabe (se hace cargo de la ciudad para facilitar la idea de tolerancia). Sinando se ajusta a lo prometido y se uncía una política tolerante. Los musulmanes conservan la mezquita mayor, pero pronto la situación va a cambiar.

La reina Constanza y los francos de su corte estaban escandalizados por lo acordado por Alfonso VI (comparan la riqueza de la mezquita y la pobreza de las iglesias de la ciudad), la reina va a persuadir al arzobispo de Toledo y se apodera de la mezquita (Sinando se opone, pero el arzobispo invade la mezquita y expulsa a los musulmanes. La convierten en templo cristiano).

La toma de Toledo fue un acontecimiento con una repercusión enorme y demostró:

- La debilidad de los reinos de taifas.
- Al-Andalus se da cuenta de su propia debilidad.
- Gran prosperidad de la corona castellano-leonesa.
- Alfonso VI alcanza fama internacional (se expanden las noticias sobre este hecho y el monarca). No se coronó emperador en Toledo por que esperaba hacerlo en Córdoba.

Repercusiones:

- Conquista de la antigua ciudad del reino visigodo.
- Gregorio VII empieza a pensar en el arzobispo de Toledo para ser el primado de las Españas.
- Alfonso VI se convierte en el rey más poderoso de España.

El Cid (1043-1099):

Fuentes (problemáticas):

- Gesta Roderici Campidocti (compuesta 15 años después de su muerte, nos da noticias sobre el Cid y su historia). Nos presenta a Rodrigo como un hombre respetuoso y como un casi invencible guerrero. Esta historia es utilizada en la crónica general de Alfonso X. nos da muchas precisiones, datos,... (se cree que la escribió un clérigo que le acompañó en sus campañas). No se ocupa de la vida privada del Cid.
- El cantar del Mío Cid (copia de 1307 de un tal Pedro Abad), entre 1120-1160 se cree que se creó en realidad. Tiene partes ciertas y otras falsas (episodio de los judíos, infantes de Carrión,...). El Cid fue desterrado dos veces, en el 1081 y 1088 (cosa que el cantar no lo recoge, solo se cita una expulsión). El cantar toma una parte de la biografía del Cid (el final de su vida).

Otras fuentes, más modernas, dan visiones distintas sobre el Cid (las fuentes árabes también dan otras visiones, en algunas ocasiones buenas). El Cid nació cerca de Burgos en el 1043 (aunque no es seguro), su prestigio fue creciendo tras asistir a la expedición militar en 1063 para defender los intereses tributarios sobre Zaragoza. Sus relaciones, a raíz de esta batalla, con los hijos de Fernando I son cordiales y esta falta de amistad entre Alfonso VI y el Cid es después del Juramento que se le obligó a Alfonso VI a

hacer. Hubo un enfrentamiento personal entre el Cid y Alfonso VI, aunque no se sabe en que medida.

En el 1079 Alfonso VI otorga inmunidad a los señoríos del Cid, pero en el 1081 el Cid es desterrado por una incursión suya en tierras de Toledo, Alfonso VI considera esta acción muy peligrosa (en el 1083 se le devuelve el favor al Cid). Durante el destierro el Cid se puso al servicio del rey moro de Zaragoza hasta el 1086, no obstante había intentado ponerse con anterioridad al servicio del conde de Barcelona (en esta época empieza su singular carrera de caballero mozárabe). El Cid va a llegar a apresar al conde de Barcelona y en el 1087 regresa a Castilla e inmediatamente se le envía con un ejército a Valencia. El Cid conoce la península y sabe que para sobrevivir es necesario organizar un frente oriental fuerte, por lo que necesitaba dinero.

En estos momentos se produce el protectorado cidiano (además de Valencia se añade el reyezuelo de Alpuente y la taifa de Albaracín). Después de esta situación se va a producir un segundo destierro (1088), durante cuatro años. La causa es que Alfonso VI llamo al Cid y este se va a retrasar (le declara traidor y aprisiona a su esposa e hijas). Esta nueva manifestación de la ira regia priva al Cid de los beneficios de los protectorados (plataforma jurídica), por lo que va a actuar como un capitán de fortuna (en esta situación el conde de Barcelona quiere vengarse de las humillaciones pasadas e intenta crear un frente contra el Cid, pero nadie le va a hacer caso).

Se va a producir el enfrentamiento entre el conde y el Cid (1090, en la batalla de Tevar) victoria del Cid, llegan a un pacto. Alfonso VI se va a reconciliar con el Cid, pero Al-Kadir es asesinado y Rodrigo va a asediar la ciudad de Valencia hasta que es ocupada (1094). El Cid impuso las normas de gobierno para la ciudad (pacto muy permisivo). En el 1094 además el Cid ya cuenta con Pedro I de Aragón como aliado y ambos se van a unir contra los almorávides. Se enfrentan en Luarca (1094) y el Cid va a aplicar una táctica musulmana (el torna fuyé, que consiste en ocultar una parte del ejército y cuando la otra se retira ir a por el estado mayor del ejército enemigo) y el Cid le va a demandar la quinta parte del botín a Alfonso VI, pero la situación de Castilla es mala (/pierde Lisboa, Consuegra, Valencia esta muy mal,...). En el 1097 Alfonso VI y Pedro I vencen a los almorávides en Bauren.

Alfonso VI casa a sus hijas con el conde de Barcelona y con el conde de Mozan ya que su hijo había muerto.

El Cid muere en el 1099 prematuramente, al enterarse de su muerte Yusuf Tasufin va a enviar una expedición contra Valencia (resistiendo varios meses, hasta la llegada de las tropas de Alfonso VI). El Cid es sepultado en San Pedro de Cardena.

La situación de Alfonso VI es difícil (en el 1108, en Ucles muere Sancho el único hijo de este, se pierden posiciones, y finalmente muere en 1109). Urraca y Teresa, sus únicas hijas, se van a casar.

En el 1111 Alfonso VII es coronado rey con siete años en Compostela (hijo de Urraca). Teresa va a tener un hijo que va a independizar Portugal.

La situación de la península va a cambiar con la aparición de los almorávides:

- Africanización de Al-Andalus.
- Incremento de la violencia bélica.

Los almorávides van a ser llamados por el rey de la taifa de Sevilla en varias ocasiones (1072,1085,...) y en principio no les van a hacer caso por que les desprecian (Al-Mutamit de Sevilla sabia lo que ocurriría si llamaban a los almorávides).

El avance almorávide:

El s. XI supone la desintegración de los califatos (predominio árabe), la consecuencia va a ser un relevo de los directivos del Islam (los turcos y los berberiscos). Estos nuevos amos van a imprimir con la cristiandad un signo intolerante y belicoso. Estos imperios

se logran formar sobre masas fanatizadas e incultas. Todo esto, al estar dentro de un grupo más inculto, practican un Islam más primitivo (creencia en Ala y poco más), dando lugar a la intolerancia tanto con los cristianos como con sus correligionarios.

En el 1086 Alfonso VII pierde ante los almorávides. Europa va a reaccionar ante esta nueva realidad:

- Cooperación militar.
- Mayor intolerancia contra el Islam.

El movimiento almorávide surge de una cuna religiosa (extremo occidente de África). Va a surgir entre los miembros de los Sinhaya (los Masmuda y los Zanata son otras tribus de este lugar). Se cubrían el rostro con un velo y van adquiriendo fuerza a mediados del s. XI.

- Origen religioso:

Entre los Sinhayas surgió una cuestión sobre lo superficial del Islam de oriente y nombraron a un alfaquí para que les llevara hacia el verdadero Islam. La elección va a recaer en Abd Allah Ibn Yasin, un joven alfaquí sin mucha sabiduría pero con mucha personalidad, a partir del 1048 se puede hablar de un nuevo movimiento religioso que va a crear una confederación. Abd Allah va a actuar como imán y va a ser muy severo, con una serie de reglas:

- Propagar la verdad.
- Pagar el impuesto legal.
- Prohibir las bebidas alcohólicas.
- Prohibición de ciertos placeres.
- Prohibir la existencia de más de cuatro esposas.
- Lanzarse a la guerra contra los heterodoxos.
- Penas muy altas por los delitos.

En 1098 se produce el reconocimiento del emirato almorávide (delegado de los príncipes de los creyentes).

En el 1054 Abd Allah bautiza a sus hombres como morabitum. Abd Allah no cumplió los preceptos que él mismo mandaba, pero a pesar de ello va a dar al movimiento una unidad y un impulso reformador apoyándose en Abu Bark y Yusuf Ibn Tasufin (jefes militares). Abu Bark va a construir Marrakech e introduce el Islam en el África negra, controlando las rutas caravaneras y Yusuf Ibn Tasufin va a hacer capital a Marrakech (1070) y va a conquistar Fez, Argel, Ceuta,... e invade la Península Ibérica (primera dinastía bereber dentro del Islam).

Abd Allah nombra a su hijo Ali como sucesor de este imperio. Según Ibn Jaldun estas dinastías de origen nómada tenían tres fases y los almorávides las van a cumplir:

- Invasión de nuevos territorios y la creación de un estado sedentario; (1090-1116 conquistan todas las taifas).
- Desarrollo pleno del imperio;

Con una sólida estructura estatal y con una vida religiosa brillante (los almorávides se van a apoyar en una serie de sectores:

1. un enorme ejército de seguidores, entre los que destacan los regimientos senegaleses.
2. popularidad que van a alcanzar entre los grupos populares (el pueblo de las taifas adiaba a los gobernadores debido a los elevados impuestos).
3. se apoyan en los alfaquíes, que habían quedado renegados, vuelven a desempeñar su papel adquiriendo gran importancia, incluso los cadíes tenían que acudir a ellos para dictar sentencia.

Tenemos una visión muy estereotipada de los almorávides (cuando llegan a la península los jefes se asombran del refinamiento andalusí y continúan siendo centros culturales,

Yusuf manda a sus hijos a estudiar a Al-Andalus). Se va a producir una cierta hispanización de los almorávides, aunque esto no quita que desprecien a estas gentes debido a su vida pecaminosa.

Los almorávides ofrecieron a los andalusíes la conciencia de unidad religiosa que habían perdido.

- Desintegración generalizada y sometimiento de su territorio a unos nuevos invasores (almohades).

Los almorávides se derrumbaron por:

1. Impopularidad creciente de los almorávides, debido a que van a ser incapaces de mantener Zaragoza (1118), aunque se quedan con todas las taifas no logran Toledo, en el transcurso de los años la idea de guerra santa se fue relajando (pero no la presión tributaria), los soberanos almorávides van a hacer uso de mercenarios cristianos para oponerse a los almohades, haciendo lo mismo que hicieron los reyes de taifas,...
2. reaparece un sentido nacionalista entre los andalusíes (eran mas los inconvenientes que las ventajas).

Los andalusíes se van a empezar a levantar contra los almorávides (Córdoba 1121,...).

Desde la tercera campaña de Yusuf (1096) el territorio andalusí se va a convertir en una parte del imperio dirigido desde Marrakech (llegaron unos 100.000 beréberes, conservando sus tradiciones tribales). Estos jefes tribales van a conservar su poder entre sus gentes, por lo que su convivencia con los andalusíes va a ser difícil. Su asentamiento se localiza en zonas separadas de las ciudades y poco pobladas (tuvieron importancia los consejos de ancianos, emires,...). La lengua va a diferenciarles también y son mucho más incultos. Van a traer una intransigencia enorme, especialmente con los judíos (los caracterizan peyorativamente y encarnaban lo pero del ser humano). Se ordena destruir los templos mozárabes, se les prohíbe tener relaciones con cristianos,...

Su ejército era un conglomerado de gentes, por lo que van a hacer que carezcan de efectividad. Yusuf va a recurrir a voluntarios de la fe pero pronto va a darse cuenta de que necesita un ejército profesionalizado (se hace con una guardia personal de soldados profesionales, incluso de mercenarios cristianos).

Los almorávides, llamados por las taifas, y tras la pérdida de Toledo, en julio de 1086 Yusuf Ibn Tasufin entra en la península (Algeciras). Los reyes de Sevilla, Badajoz,... le van a acoger y desde allí va a declarar la guerra santa.

Alfonso VI estaba en la zona norte de campañas y cuando le llegan estas noticias se va a dirigir hacia el encuentro de los almorávides (26 de octubre de 1086 en Sagrajas). Yusuf después de esta victoria regresa al norte de África (en el 1088 regresa otra vez para hacer frente a los cristianos y por ultimo va a regresar en el 1090, pero no como ayuda sino para ocupar las taifas. Granada, Málaga, Tarifa, Córdoba, Almería, Ronda, Carmona,... Sevilla va a ser la única que le haga frente,...). Estos almorávides no van a conseguir la entrada del Cid en Valencia en 1094 (hasta 1102 en posesión cristiana). En el 1097 Yusuf vuelve otra vez para ir en contra de León (batalla de Consuegra, es un intento fallido de conquistar Toledo). En el 1102 proclama en Córdoba a su sucesor, su hijo Ali. Yusuf muere en el 1106 y Ali es proclamado emir (hasta el 1121 Ali regresa cuatro veces a la península y en la campaña de Ucles vence a los castellanos, entra en Talavera, conquista Zaragoza en 1110,...), desde el 1121 empiezan los problemas.

El hijo de Ali, Tasufin (1129.1145), va a perder todo el imperio en lucha con los almohades (entran en Marrakech y matan a toda la familia de Tasufin, alzándose un nuevo imperio).

(Falta)

Las Navas de Tolosa (1212):

Por Inocencio III la batalla se va a proclamar como una cruzada (concede una bula al obispo de Osma, Rodrigo Jiménez de Roda, 1180-1247). Este obispo se va a ocupar de todo, era un hombre culto (estudio en Bolonia) y llegó a ser canciller con Fernando III. Tenía una gran capacidad política y militar (realiza en parte el plan logístico de la campaña). En este plan se organizaba todo. Su dedicación a la cruzada fue premiada con la sede arzobispal de Toledo. Dejó obras como una historia de los romanos, de los árabes,... El documento pontificio que le entrega el papa le proporciona las armas necesarias para imponer la reconciliación de los hermanos de fe (1209 se reconcilian el rey de Castilla, el de Navarra,...). Además de Rodrigo el Papa envió otros legados (el obispo de Burdeos, Coimbra,...). Quien se alistaba recibía una indulgencia.

Sancho VII no quería ir a la cruzada por el malestar con Castilla y Alfonso IX no tenía tantas miras políticas. Pedro II de Aragón va a ser el único que apoye de inicio la cruzada.

Con esta situación van a llegar cruzados de toda Europa (sur de Francia, Inglaterra, Alemania,...), todos tenían que reunirse en Toledo. El ejército se prepara viendo Pedro II, Alfonso VIII, Sancho VII todavía no se incorpora.

El castillo de Malagón va a ser la primera plaza atacada y van a sitiar Calatrava (van a llegar a un acuerdo y los cruzados ultramontanos no lo van a entender, ya que se quedaban sin botín). Por esta razón los cruzados van a abandonar la campaña (estos van a encontrar las puertas de Toledo cerradas, debido a sus traperías con las juderías). Quedando la empresa exclusivamente Hispánica.

Van a tomar varios castillos y en este momento Sancho VII decide entrar en la cruzada (estaba amenazado con la excomunicación). Van a tomar seguidamente varias plazas y en el paso de la losa los cristianos van a intentar atravesarlo, produciéndose escaramuzas (Cerro de las calaveras,...). Los cristianos se van a ver incapaces de salvar este obstáculo, por lo que se decide desandar el camino (en este punto aparece un pastor que ofrece una ruta alternativa). Salvando este problema se va a producir la batalla de las Navas de Tolosa.

Alfonso VIII va a estar en el centro con las órdenes militares y otros personajes ilustres, Pedro II a la izquierda y Sancho VII a la derecha. En el bando musulmán la caballería ligera estaba en la vanguardia,...

En esta batalla Sancho VII se hizo con las cadenas de la guardia mora y a partir de ahí se supone que se pusieron en la bandera de Navarra.

La victoria fue total y se van a empezar a tomar una serie de castillos vitales y ciudades. Se calcula que hubo unos 10.000-12.000 combatientes por cada bando.

Consecuencias:

- Botín enorme (ropas, animales, oro, plata,...).
- Bajas muy difícil de calcular.
- No se percibieron las consecuencias negativas para el Islam inmediatamente.
- Esta guerra va a seguir hasta 1214 (muerte de Alfonso VIII).

Después de esta batalla Alfonso VIII se va a ver muy reforzado en todos los ámbitos, pero eso va a significar un hundimiento progresivo del Imperio Almohade.

Alfonso IX va a aprovechar la campaña para recuperar plazas de Alfonso VIII (1212 tratado de Coimbra, en este tratado se unifica la idea de hacer la guerra al Islam).

Las razones de la caída almohade:

- No se debieron solo a las consecuencias de las Navas.
- Después de las Navas la hegemonía militar pasa a manos de los cristianos de forma definitiva.

- Carácter de los andalusíes, que ya habían tenido problemas con los almohades (no concebían la creación de un califato distinto al de Bagdad).
- Los almohades no consiguieron ser respaldados por los alfaquíes.
- Pérdida muy rápida del respaldo popular.
- La muerte en el 1223 del califa almohade sin descendencia da paso a la descomposición del imperio (el único poder que queda en la península es el reino de Granada. Este reino de Granada se va a respetar debido a la habilidad diplomática de los nazaríes y por que los monarcas castellanos van a estar agotados).

A partir de que lo importante va a ser controlar el estrecho de Gibraltar, por lo que se va a desarrollar la batalla del estrecho (Sancho IV y Alfonso XI son los participantes, consiguiendo Algeciras, Gibraltar,...).

Fernando III (1217-1252):

Rey de Castilla y León (1217 y en 1230), con el se reúnen definitivamente los dos reinos.

Características del s. XIII:

- Fue excepcional para Castilla y León (supuso un momento de gran expansión y reducción del Islam peninsular).
- Tras la victoria de las Navas de Tolosa la reconquista se ralentiza (debido a situaciones del reino de Castilla y León). En Aragón Pedro II muere en 1213 y deja a Jaime I, que era un niño. En Castilla muere Alfonso VIII y le sucede su hijo Enrique I (1214-1217). Una vez en el trono tanto Jaime I como Fernando III van a llevar la acción reconquistadora a sus máximos. El reino leonés va a reducir al Islam al reino nazarí de Granada (el pacto con estos implicaba que los musulmanes tenían que pagar tributos y ser su vasallo, participando en la conquista de Sevilla).
- Introducción del derecho romano (intentan recortar el poder de la nobleza). Al final del s. XIII todo eso se va a venir abajo (con Fernando III acaba la reconquista y se inician las guerras civiles e inestabilidad).
- Relaciones con la iglesia muy buenas (Fernando III decide llevar a cabo la idea de paz entre los cristianos y guerra contra el Islam). Debido a sus proezas va a tener el respaldo del pontificado (ayuda recíproca, los papas dispensan apoyo moral y económico a los castellanos concediendo las tercias reales para la conquista de Sevilla y Fernando III recompensa al pontificado creando nuevos obispados en las tierras conquistadas y dotándolos económicamente).
- Entre los reinos cristianos va a haber relaciones cordiales, aunque con algunos y en determinados momentos no fue tan relajada (1244 tratado de Almirante). Con el imperio germánico las relaciones van a ser buenas (enlace matrimonial). Con Francia serán buenas por que Fernando III se casa con la sobrina del rey Luis.

Fuentes del reinado de Fernando III:

- Crónica latina de los reyes de Castilla (1236); fundamental para conocer los primeros años del monarca.
- Rodrigo Jiménez de Ronda; nos da información sobre la boda del monarca,... (vida privada).
- Chronicon Mundi (del arzobispo de Toledo).
- Crónica general de Alfonso X.

Bajo su gobierno se construyeron las catedrales de Toledo y Burgos,...

Era hijo del rey de León Alfonso IX y doña Berengela. A la muerte de este se van a levantar los nobles (Álvaro Núñez de Lara,...). Los años siguientes van a ser muy turbulentos (Álvaro de Lara se hace con la tutela de su hijo, pero el carácter despótico

hace que se vuelvan los nobles contra el). Enrique I va a morir repentinamente y Berengela se convertía en reina, aunque en 1217 renuncia a la corona a favor de Fernando III. En 1230 Fernando III se compromete a pagar un tributo a sus hermanas para quedarse con el trono de León.

Fernando III va a actuar con mucha cautela (en 1231 mantiene una entrevista con el rey de Portugal para calmar cualquier recelo debido a la unión de Castilla y León). Con ambas coronas, en 1219, Fernando se casa con Beatriz de Suavia (esto produce que Alfonso X se centre en la candidatura del imperio alemán).

Con Fernando III se van a producir grandes avances (después de las Navas de Tolosa y otras batallas). El valle del Guadalquivir estaba prácticamente en sus manos. La descomposición de los almohades va a favorecer a la reconquista. Con las conquistas de Fernando III el reino se va a expandir enormemente y se abre a los tres mares (el reino). La primera campaña (1224) por tierras andaluzas (en 1223 muere el último líder almohade sin descendencia). La misión era enfrentar a todos los reyezuelos musulmanes debido a la descomposición de los almohades. En 1226 cae Baeza,... en 1230 se toma Trujillo y Úbeda, 1234 Medellín y en 1236 se conquista Córdoba. En 1237 se vuelve a casar con Juana. Las operaciones se interrumpen debido a Diego López de Aro (en 1253 se anexiona Murcia).

La conquista de Murcia produjo enfrentamientos con Aragón (1254 tratado de Alanza, según este se ponía límite a las conquistas aragonesas). En 1238 Muhamad Ibn Nasr se proclama rey con las posesiones de Jaén y Granada, pero en 1246 Fernando III toma Jaén (Ibn Nasr en este momento se hace vasallo de Fernando III. Este pacto fijó las fronteras del reino de Granada hasta los Reyes Católicos).

En 1246 se inician las operaciones de conquista del reino de Sevilla (su conquista va a ser compleja, llevándose la conquista por tierra y por los ríos, guiada por Ramón Bonifaz la flota). Van a luchar contra otras localidades pero lo importante es que se va a conceder una bula pontificia sobre las tercias reales.

La repoblación de Fernando III fue el fruto de la unión de concejos, nobles,... (sistema de repartimiento). Va a ir todo tipo de personajes y de cualquier status social y procedencia (fue un gran fracaso ya que mucha gente tuvo que volver a su tierra, quedándose los grandes nobles, creando grandes latifundios. Este repartimiento va a apaciguar a los nobles durante un tiempo).

Va a haber una política regia dirigida a conseguir la uniformidad local (se basan en el fuero juzgo).

Crisis de la baja edad media:

La crisis no solo se tiene que ver desde las catástrofes, solo como épocas de cambios. Nos encontramos con muchas penurias,... pero también vamos a encontrar que se aceleran las transformaciones. Hay que distinguir entre momento crítico (pequeña crisis, de corta duración), relacionado con una guerra,... y una crisis de larga duración.

Las crisis de larga duración conllevan dos situaciones:

- Cambio radical de un sistema social por otro.
- Consolidación del sistema social que ya existía pero renovado.

Esta segunda situación suele ser la más frecuente (esta crisis de la baja edad media corresponde con esta).

Las crisis de larga duración se perciben muy mal y no se da cuenta de cuando empieza (no se inicia con la peste de 1348 sino antes, sobre los años setenta del s. XIII). Va a ocupar unos dos siglos (es una crisis, época de transición). Se trata de una época en la que todos los componentes del sistema tienen algún cambio.

La crisis destaca en:

- La sociedad y economía (caída demográfica, sucesivas oleadas de peste, hambres continuas, tensiones sociales,... provocadas por las bajadas de las rentas señoriales. Todo esto va a raer tensiones muy fuertes, enfrentamientos entre nobleza y monarquía, explosiones de vecinos por las exigencias de los señores.

Medidas de auto defenderse del tercer estado:

- Resistencia pasiva.
- Agresiones directas (sobretudo en señoríos episcopales).
- Movimientos con matices revolucionarios (catalanes y gallegos).
- Explosiones anti-judías.
- Organización de hermandades (resurgen siempre que hay turbulencias o periodos de dificultad).
- Crisis política.

Momento muy belicoso no solo en la península (guerra de los cien años,...). En la península va a haber una violencia enorme. Enfrentamientos entre castellanos y portugueses, guerra de los dos Pedros,... A las exenciones tributarias de los nobles y su aumento del poder van a hacer que la monarquía pase sus peores momentos, aunque al final no resulta un obstáculo insalvable para los monarcas (van a iniciar una labor de perfeccionamiento administrativo). Nos encontramos en esta época con el inicio de unos pequeños brotes de política centralizadora, impulsada por unos monarcas, plasmándose en una serie de organismos:

- Institucionalización de la alcabala (nuevo impuesto que acabo siendo permanente y que grava la compra-venta y permutas en un 5-10%).
- Audiencia (se funda en el 1331 y se impulsa y perfecciona como órgano de administración y justicia).
- Consejo real (1385 queda estructurado y esta compuesto por cuatro nobles, cuatro eclesiásticos y cuatro representantes de los ciudadanos. Con el se refuerza la autoridad monárquica).
- Reforma militar (tras el desastre de Aljubarrota principalmente. En las cortes de Guadalajara se creo un ejército permanente compuesto por un número determinado de soldados, con una revista anual de las tropas,... Los reyes católicos llevarían acabo una nueva reorganización creando la milicia urbana y la santa hermandad, principalmente para acabar con el bandolerismo).
- Propaganda política (se escriben libros “espejos de príncipe”, para que sirvan de ejemplo y para que se formen los príncipes, refinamiento del ceremonial que rodea a los monarcas,...).

Entre los s XIII-XIV se asiste a una crisis de la iglesia institucional (existencia del porticado de Aviñon, cisma de Occidente, teorías conciliaristas que comienzan a aparecer,...). Hay una aparición de movimientos heréticos.

Arcipreste de Hita “libro de buen amor” y el canciller Ayala atacan los vicios del Papado de Aviñon.

Hay manifestaciones culturales tales como las danzas de la muerte y un aumento de las representaciones de la muerte, cadáveres,...

La monarquía los ciudadanos,... van a intentar salir de la crisis a través de una renovación:

- Frente a la situación de la debacle eclesiástica aparecen proyectos reformistas (frente a la monarquía pontificia de Aviñon nacen proyectos, que culminaran en la reforma y el concilio de Trento). Pedro Tenorio, Diego de Anaya,... son unos eclesiásticos reformadores (lanzan obras de renovación).

- Nueva religiosidad popular, espiritualidad más recogida (manifestaciones callejeras, procesiones,...).

Crisis económica y social:

Los inicios del s. XIV se caracterizan por ser una nueva época en la economía medieval.

Aspectos fundamentales:

1. Depresión demográfica.

La población europea en la baja edad media era en el s. XIV tan alta que no se recuperara hasta los finales del s. XVI (1300→73 millones, 1340→86, 1350→51, s. XV→45, 1500→70, s. XVI→89).

Las causas de la caída fueron tres;

- Guerras continuas.
- Crisis de subsistencia (crisis agraria).
- Enfermedades (epidemias y sus secuelas).

La crisis de subsistencia es la primera en aparecer, hubo cambios climáticos en el s. XIV que inciden en la producción del cereal (inviernos más largos y fríos). En 1309 afectan a Alemania y en 1315 a Holanda. Esta crisis se adelanta en Castilla, en torno al 1245-1262. Esto se debía a la sequía y carestías en determinadas fechas.

Las que más lo van a sufrir son el campesinado y las clases populares. La crisis se va a generalizar por el cambio climático.

Cambios en la población:

Hay pocas fuentes y no son totales para todo el conjunto de la sociedad (las fuentes no tenían el fin de conocer cuanta gente había, solo cabezas de familia, varones en edad de combatir,...). Para Castilla a fines del s. XV Alonso de Pintanilla (1482) hace un censo de la gente en edad de combatir (6 o 7 millones de habitantes se calcula que había). En 1528 el censo de Castilla da más de 4,5 millones de habitantes. Para la corona de Aragón en 1409 y 1430 se hacen cálculos que dan una población excesiva. Para Cataluña, en 1358, se hace un censo. Para Navarra el “libro de los fuegos” de 1330 nos da una interesante información.

Para finales del s. XV había unos 6 millones en la península.

Después de estos datos no podemos decir que la peste de 1348 es la causante de la crisis. Hay dos características de la peste:

- Variable geográficamente.
- Efectos bruscos a corto plazo y notables a medio y largo plazo.

La peste tuvo una serie de causas a corto plazo:

- Descenso demográfico.
- Desorganización de la mano de obra (descenso de producción).
- Hundimiento de las rentas señoriales.
- Descenso del consumo.
- Alza de los precios y salarios (los monarcas intentan combatirlo, en Castilla mediante los ordenamientos de precios y salarios y en Aragón con las tasas especiales).
- Violencias, robos,... que en general proliferan y en general contra los judíos (1348 en Cataluña, corona de Castilla 1391,...).
- Suspensión de todas las obras en curso.
- Ruina de los arrendadores y de los preceptores de la renta.

Consecuencias a largo plazo:

- Proliferan los despoblados.
- Generación de tensiones sociales.
- Concentración de la propiedad (se beneficia de manera muy especial la iglesia).

- Gran impulso de la ganadería (en el 1300 había medio millón de ovejas y en la centuria siguiente se multiplica por cuatro).nuevas formas de explotación rural.
- Van a potenciar las formas de vida urbana.
- Florecimiento de sentimientos colectivos (miedo, pánico,...), reflejándose sobre la mentalidad de la gente.
- Reajustes de poder político (mayor presión fiscal).
- Se inicia una política pro-matrimonial.

A parte de la peste negra de 1348 se repitieron sucesivos brotes de epidemias. La demografía entre 1350-1516 estuvo condicionada por una serie de acontecimientos epidémicos (en el 1380 se escribe “Sevillana medicina” en el que se nos describen las enfermedades).

En la península la peste entra al mismo tiempo tanto por el mediterráneo como por el atlántico (Coimbra, Soria y Valencia formaban un cordón pero inmediatamente se expandió por toda la península). La peste duraba unos dos o tres meses, aunque reaparecía al tiempo.

La peste no hubiera sido tan mortal sino se hubiera repetido tan constantemente (1361-1364, 1371-1374, 1381-1384, 1400). Hay ciudades donde la peste aparecía una y otra vez.

Hay datos para cada localidad (en general el 50% de la población murió).

Enfermedades:

- Tabardillo.
- Fuego de San Antón.
- Lepra.

Por el miedo a todas estas enfermedades surgen los santos protectores.

2. Conflictividad social:

Características;

- Reforzamiento del proceso de señorialización (señorío pleno, territorial y jurisdiccional).
- Las tensiones entre la nobleza y la monarquía son constantes.
- Es un proceso muy largo durante el cual el poder real va a sufrir mucho (aunque el estado llano es el que más va a sufrir).
- La agitación social no responde a un programa preciso previo, con una carga ideológica. No quieren alterar el orden social solo parar los abusos de la nobleza y la monarquía.